

Córdoba, 8 de Noviembre de 2007

A LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA:

Tengo el agrado de dirigirme a VUESTRA HONORABILIDAD con el objeto de someter a su consideración el Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Provincial para el ejercicio 2008.

El envío del presente Proyecto de Ley se realiza respetando los términos del Artículo 144, inciso 11 de la Constitución Provincial.

El Proyecto de Presupuesto Provincial, elaborado según los lineamientos establecidos en la Ley de Administración Financiera Nro. 9.086 en su Título II, Capítulo I, expone el marco general en el que se desarrollarán las acciones de gobierno en el transcurso del próximo año.

Dios guarde a VUESTRA HONORABILIDAD.

Contenido

1. EL CONTEXTO ECONOMICO

1.1. A NIVEL NACIONAL

1.1.1. EVOLUCION ECONOMICA ACTUAL

1.1.2. PROYECCIONES MACROECONOMICAS

1.2. A NIVEL PROVINCIAL

1.2.1. POLITICA ECONOMICA

1.2.2. EVOLUCION DE LA ECONOMIA PROVINCIAL

1.2.3. EVOLUCION DE LAS FINANZAS PROVINCIALES 2004-2007

2. POLITICAS PRESUPUESTARIAS 2008

2.1. POLITICA FISCAL

2.2. TRABAJO Y CAPACITACION

2.3. POLITICA EDUCATIVA

2.4. POLÍTICA DE SALUD

2.5. POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL

2.6. POLÍTICA DE SEGURIDAD

2.7. POLÍTICAS DE VIVIENDAS

2.8. POLÍTICAS DE OBRAS PÚBLICAS

3. PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL 2008

3.1. ANALISIS ECONOMICO

3.1.1. RECURSOS

3.1.1.1. RECURSOS TOTALES

3.1.1.2. RECURSOS CORRIENTES

3.1.1.3. RECURSOS DE CAPITAL

3.1.2. GASTOS

3.1.2.1. GASTOS TOTALES

3.1.2.2. GASTOS CORRIENTES

3.1.2.3. GASTOS DE CAPITAL

3.1.2.4. GASTO PRIMARIO

3.1.3. RESULTADOS

3.1.4. FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS

3.1.4.1. FUENTES FINANCIERAS

3.1.4.2. APLICACIONES FINANCIERAS

3.2. GASTO POR FINALIDAD

3.3. PLANTA PERSONAL

4. PRESUPUESTO DE OTROS ENTES ESTATALES DE LA PROVINCIA Y AGENCIAS

5. PRESUPUESTO PLURIANUAL

6. ESTIMACION DEL GASTO TRIBUTARIO

1. EL CONTEXTO ECONOMICO

1.1. A NIVEL NACIONAL

1.1.1. EVOLUCION ECONOMICA ACTUAL

Argentina está atravesando por una etapa de crecimiento sostenido, que se atribuye, por un lado, a las políticas económicas que han permitido la recuperación y consolidación de la solvencia fiscal, y por otro lado, al favorable contexto internacional que ha contribuido a afirmar el superávit comercial del país. Bajo estas bases la economía se ha recompuesto y ha crecido por cuatro años a tasas inéditas. Las mejoras salariales otorgadas en los últimos años equilibraron y recompusieron el poder adquisitivo perdido por las presiones inflacionarias.

El crecimiento acumulado interanual de la actividad económica al cabo del primer semestre del 2007 fue de un 8,7% en términos reales. Tal como viene presentándose la tendencia de los últimos años, el principal propulsor de la demanda agregada continúa siendo el consumo doméstico, cuyo crecimiento explica el 58% del crecimiento del nivel de actividad.

Por el lado de la oferta, los sectores productores de bienes fueron los más dinámicos, impulsados principalmente por el sector agrícola que, con un crecimiento real interanual del 16%, explicó poco más del 50% del crecimiento total del producto. La industria, por su parte, si bien enfrentó fuertes restricciones en los últimos meses del semestre (problemas energéticos), creció a una importante tasa del 6,5% en el período.

1.1.2. PROYECCIONES MACROECONOMICAS

Las proyecciones macroeconómicas que se exponen en este punto surgen del proyecto de Presupuesto Nacional para el año 2008.

Para el cierre del año 2007 indican una pauta de crecimiento del Producto Interno Bruto (PBI) real del 7,3% y una inflación minorista anual aproximada de 11,5% para el corriente año.

Para el año 2008, se prevé un crecimiento en términos reales de 4%, con una variación del índice de precios al consumidor (IPC) del 7,7%, y un tipo de cambio nominal promedio de 3,21 pesos por unidad norteamericana. El valor nominal del PBI alcanzaría en el año 2008 los 896.730 millones de pesos a precios corrientes.

El primer cuadro presenta las proyecciones para el período 2007-2010 correspondientes al Producto Interno Bruto y los principales componentes de la oferta y la demanda agregada final a precios corrientes. También se presentan las tasas de variaciones nominales y reales correspondientes al mismo período, así como las tasas de variación de los índices de precios implícitos de cada uno de los componentes.

PROYECCIONES MACROECONOMICAS 2007/2010

	PIB	Consumo	Inversión	Exportación	Importación
2007 Millones de \$ corrientes	783.062	558.245	184.902	186.222	149.889
Variaciones reales (%)	7,30%	7,20%	10,90%	6,90%	17,10%
Variaciones nominales (%)	19,70%	19,40%	21,00%	14,90%	19,10%
Variación (%) Precios implícitos	11,50%	11,40%	9,20%	7,50%	1,70%
2008 Millones de \$ corrientes	896.730	638.633	209.513	211.877	165.132
Variaciones reales (%)	4,00%	4,00%	5,60%	6,60%	7,90%
Variaciones nominales (%)	14,50%	14,40%	13,30%	13,80%	10,20%
Variación (%) Precios implícitos	10,20%	10,10%	7,40%	6,70%	2,10%
2009 Millones de \$ corrientes	976.422	698.257	229.769	229.836	182.360
Variaciones reales (%)	3,50%	3,50%	4,30%	4,20%	6,30%
Variaciones nominales (%)	8,90%	9,30%	9,70%	8,50%	10,40%
Variación (%) Precios implícitos	5,30%	5,70%	5,10%	4,30%	4,00%
2010 Millones de \$ corrientes	1.045.133	749.215	246.997	246.372	197.910
Variaciones reales (%)	3,40%	3,40%	3,70%	3,60%	5,10%
Variaciones nominales (%)	7,00%	7,30%	7,50%	7,20%	8,50%
Variación (%) Precios implícitos	3,50%	3,80%	3,60%	3,50%	3,30%

El segundo cuadro resume la evolución esperada del Índice de Precios al Consumidor (IPC), del Tipo de Cambio Nominal (TCN) y la evolución de las Exportaciones e Importaciones, expresadas en millones de dólares.

	2007	2008	2009	2010
Tipo de Cambio \$ / U\$S	3,12	3,21	3,29	3,34
Variación % IPC (Promedios)	9,40%	7,70%	6,00%	4,80%
Variación % IPC (IV Trimestre)	9,80%	7,30%	5,50%	4,40%
Variación % IPIM (Promedios)	8,40%	7,50%	5,50%	4,30%
Exportaciones FOB (M dólares)	52.198	57.597	61.047	64.426
Importaciones CIF (M dólares)	41.783	46.570	50.988	55.085

Fuente: Ministerio de Economía de la Nación

1.2. A NIVEL PROVINCIAL

1.2.1. POLITICA ECONOMICA

Al igual que lo ocurrido a nivel nacional, la economía provincial continúa con un favorable desempeño de sus indicadores de actividad económica, tanto de oferta como de demanda, siendo también el consumo el motor principal de gasto agregado. Esta situación es consecuencia del aumento de la masa salarial, producto de la suba en los niveles de empleo en la provincia, de las mejoras en el poder adquisitivo de los trabajadores y del fuerte incremento en el flujo de financiamiento bancario a corto plazo.

Esta expansión de la demanda es también el resultado de una política fiscal expansiva en todos los niveles de gobierno. Para el caso concreto del Gobierno de la Provincia de Córdoba, la expansión del gasto se produjo sobre la base de la sustentabilidad del equilibrio fiscal.

El presupuesto del sector público ha sido superavitario de manera ininterrumpida desde el año 2003, sosteniendo un equilibrio fiscal en el tiempo con una baja presión tributaria y una importante inversión en infraestructura, garantizando, además, la prestación eficiente de los servicios a cargo del estado.

La Provincia de Córdoba está concluyendo el período 2007 con un superávit estimado de 167 millones de pesos, arrojando un resultado fiscal positivo por quinto año consecutivo y el Proyecto de Presupuesto 2008 prevé un resultado financiero de 251 millones de pesos. Para el consolidado de provincias, se espera que para el año próximo se haya agotado prácticamente la totalidad de los excedentes financieros, alcanzando a nivel de la Administración Pública no Financiera y Ciudad Autónoma de Buenos Aires un superávit de tan solo el 0,01% del PIB según lo establecido en el marco macro fiscal del presupuesto nacional.

En adelante el desarrollo económico provincial y la solvencia fiscal permitirán que el stock de la deuda con relación al Presupuesto Provincial y al Producto Bruto Geográfico disminuya, reduciendo su impacto en las finanzas provinciales.

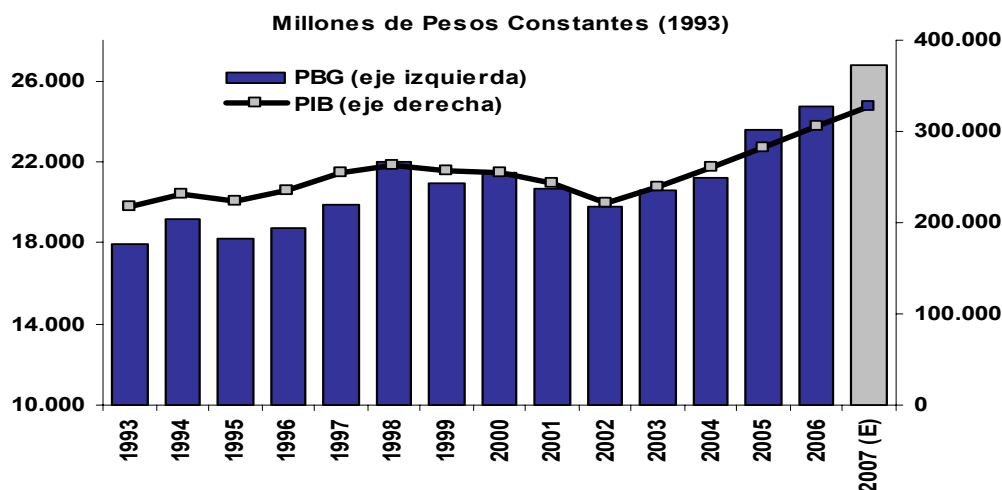
Se prevé implementar un conjunto de proyectos, obras y acciones capaces de hacer que el desarrollo social y económico se extienda a toda la población y a todas las regiones de la provincia.

Con la puesta en marcha de una combinación de políticas de salud, educación, cultura, inclusión laboral, seguridad e infraestructura, entre otras, el gobierno provincial pretende mejorar los índices de crecimiento sostenido, mantener una economía sólida y estable y aprovechar al máximo las oportunidades que en materia económica esta brindando el contexto internacional, reduciendo los indicadores de pobreza, indigencia y desempleo, los cuales hoy se ubican por debajo de la media nacional.

1.2.2. EVOLUCION DE LA ECONOMÍA PROVINCIAL

Como se mencionara en el apartado anterior, la economía cordobesa atraviesa este año por un nuevo período de crecimiento. Se estima que el Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial en el transcurso del año 2007 crecerá alrededor de 8,2%.

Se estima que el 2007 acumulará una variación nominal final del 23,7% respecto del PBG del año anterior, alcanzando los 56.649 millones de pesos corrientes.



Dentro de los sectores de mayor dinamismo en la economía cordobesa, el agro surge como protagonista principal. La campaña 2006/2007 marcaría nuevamente un récord histórico de producción en la provincia, con una suba del 36% en el volumen cultivado respecto del período anterior, a lo que se suma un contexto externo sumamente favorable en materia de precios. De esta forma, se estima que el rubro agrícola-ganadero podría cerrar el año con un crecimiento real en torno al 22%.

En el sector industrial, la actividad automotriz continúa su expansión, donde la producción local de automotores acumula un crecimiento superior al 20% interanual a la fecha. Otros dos sectores que han mejorado su producción real, son la industria aceitera y la industria frigorífica (carne bovina). En cuanto a la construcción, al igual que lo ocurrido a nivel nacional, se observa una disminución del ritmo de crecimiento, producto de los aumentos de los costos de la actividad y de una cierta saturación del mercado.

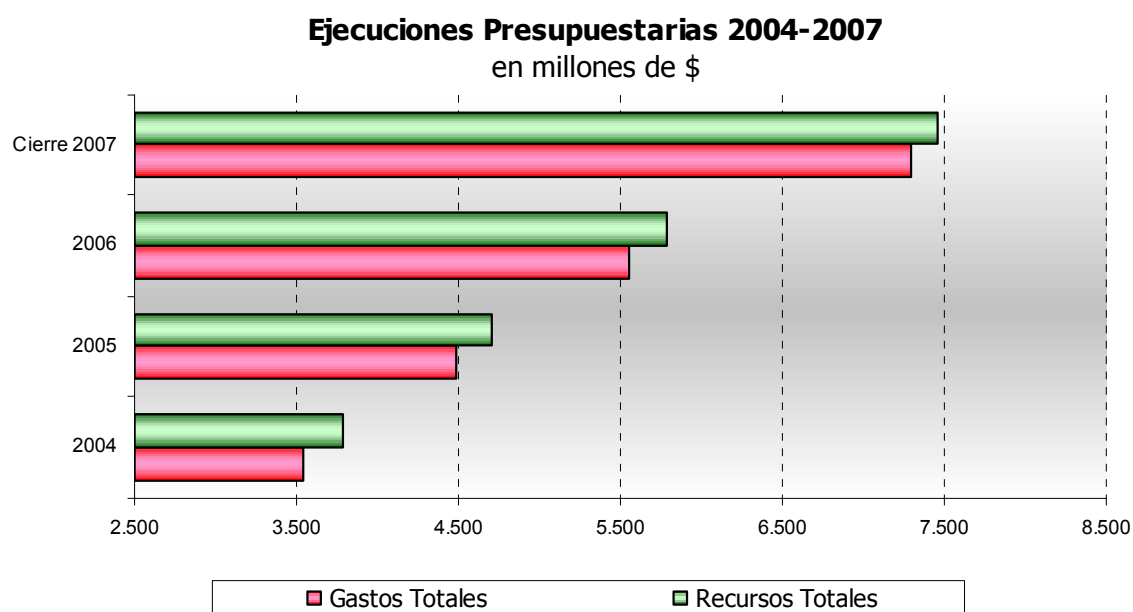
Tanto la tasa de actividad como la de empleo u ocupación, calculadas como el porcentaje de la población económicamente activa (PEA) y de la población ocupada respecto de la población total respectivamente, mejoraron sus marcas de igual período del año anterior, arrojando valores de 47% y 43,4% respectivamente, ubicándose por encima de los observados para el total de los aglomerados urbanos a nivel nacional (43,3% y 42,4% respectivamente) y superando también la media de los aglomerados del interior (43,5% y 40%).

Al mismo tiempo, la tasa de desocupación en el Gran Córdoba, se ubicó en 7,7% en el segundo trimestre de 2007, por debajo de los dos dígitos.

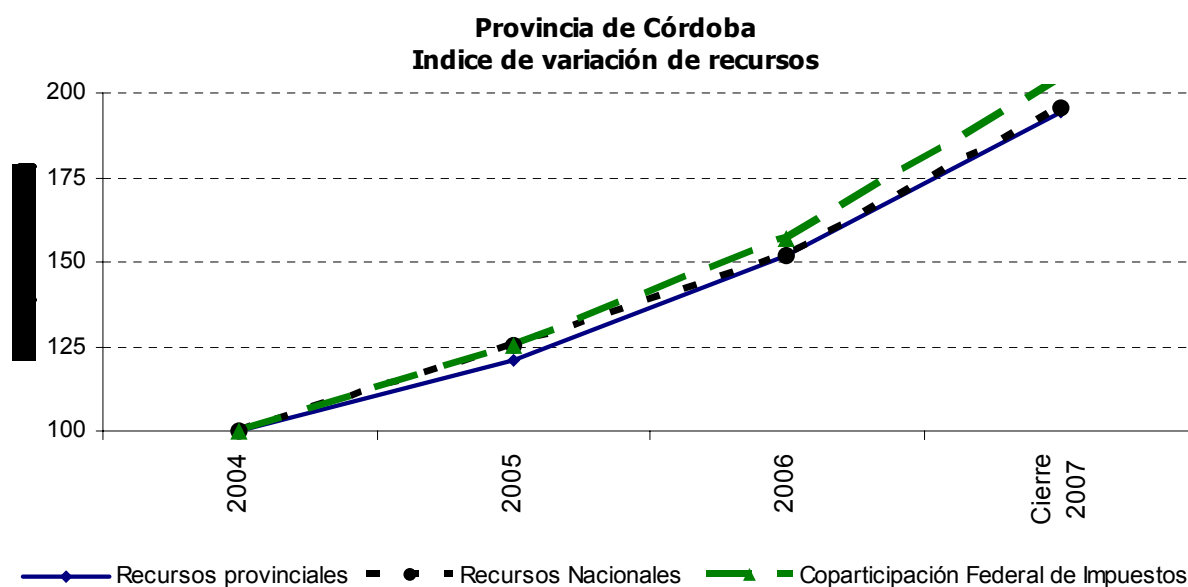
Los indicadores de Pobreza e Indigencia para Gran Córdoba han mejorado significativamente en la comparación interanual del año 2007 respecto al año 2006. El porcentaje de hogares cordobeses bajo la línea de la pobreza ha disminuido del 22,2 % en el primer semestre de 2006, al 14,1% en el primer semestre del año 2007. Con respecto al porcentaje de hogares que está por debajo de la línea de indigencia en la Provincia, se destaca también una reducción interanual, pasando del 8,7 % al 3,6 %.

1.2.3. EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PROVINCIALES 2004-2007

Las Cuentas de Inversión de los años 2004 al 2006 y el cierre estimado para el año 2007 ratifican la importancia que esta administración otorga a la solvencia fiscal, que se consolida por quinto año en forma consecutiva.

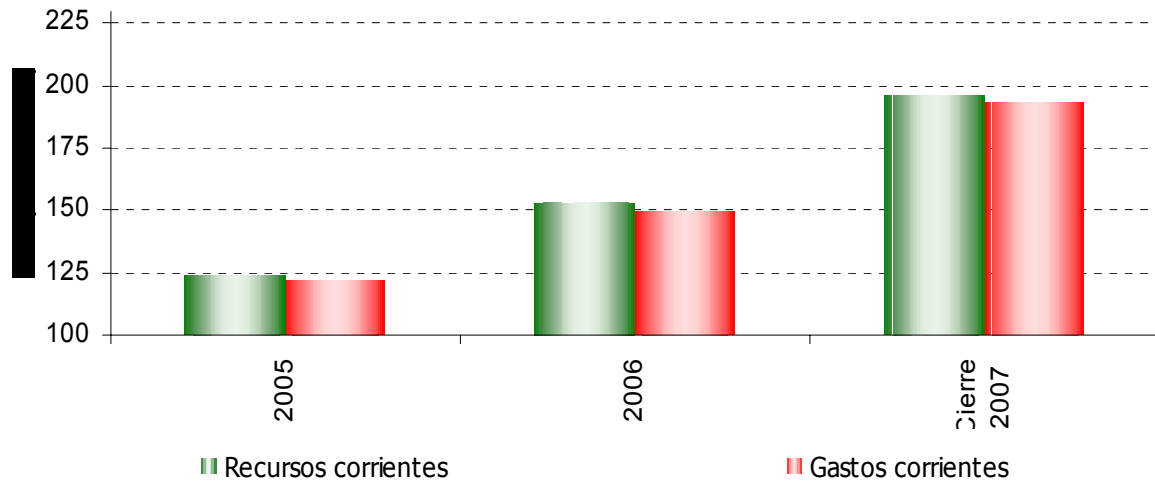


La evolución de la recaudación corriente ha experimentado un incremento sostenido durante los últimos años, destacándose que los ingresos corrientes provinciales han crecido en similar medida que aquellos provenientes del Estado Nacional, a pesar del mantenimiento de la rebaja impositiva provincial del 30% implementada desde el año 1999.



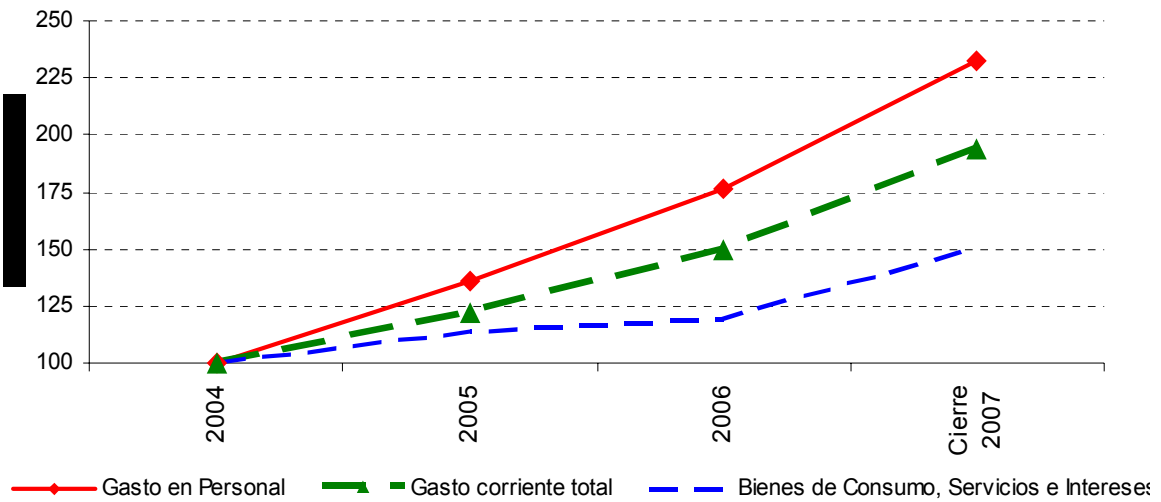
En el siguiente gráfico, la variación de los recursos corrientes para el período 2004-2007 alcanzaría el 96,07%, mientras que la variación de los gastos corrientes se aproximaría a 93,4%.

Provincia de Córdoba
Índice de variación de recursos y gastos corrientes



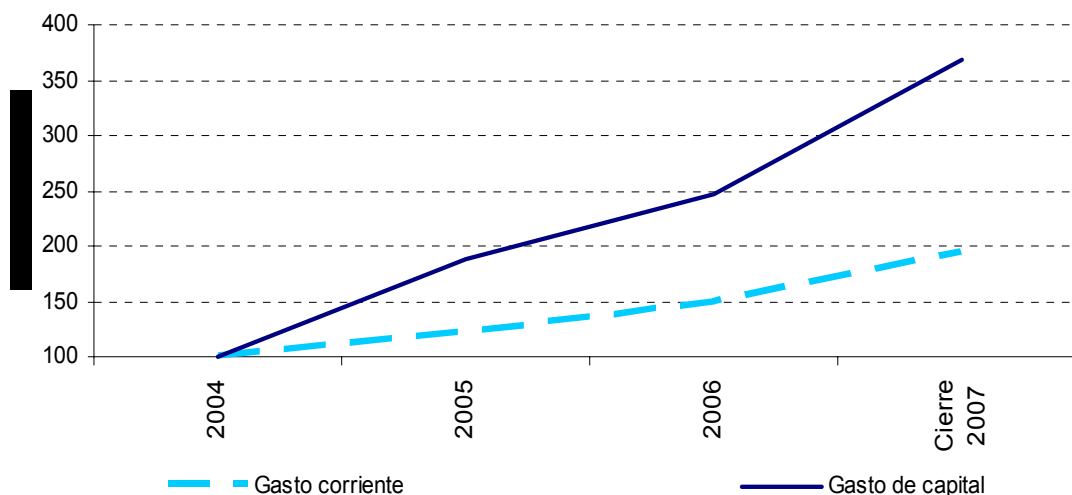
A continuación se muestra la evolución del gasto corriente, observándose un crecimiento más progresivo del gasto en personal comparativamente al resto de los gastos.

Provincia de Córdoba
Índice de variación de gasto en personal



En lo que se refiere al gasto de capital, se observa una clara tendencia creciente en los últimos ejercicios fiscales, presentando tasas de variación superiores a los gastos corrientes.

Provincia de Córdoba Índice de variación de gastos corrientes y de capital



2. POLITICAS PRESUPUESTARIAS PARA EL AÑO 2008

2.1. POLITICA FISCAL

En la elaboración del Presupuesto para el ejercicio 2008, se mantiene la política tributaria de baja presión fiscal implementada hasta el presente, manteniendo la reducción del 30% para los contribuyentes cumplidores, el adicional de 10% para el pago de contado y sin incrementos en las valuaciones fiscales. Se continuará con las actividades tendientes a ampliar la base tributaria y mejorar los sistemas de recaudación y de gestión.

Con respecto a los regímenes de promoción económica, se continuará con la política implementada en los últimos años, priorizando el estímulo de diversas actividades económicas que permitan el desarrollo sustentable de la provincia en el largo plazo, consolidándola como un polo de atracción para inversiones productivas, y fundamentalmente, para que sus beneficios puedan llegar a todos los habitantes de la provincia.

Está previsto, durante el año 2008, la realización de un censo provincial a los efectos de la actualización de la información estadística de la provincia. Asimismo, ello sentará las bases para el análisis de los índices de distribución de la coparticipación previstos por la Ley Provincial N° 8.663.

2.2. TRABAJO Y CAPACITACIÓN

Para el año 2008, las políticas a implementarse, pretenden continuar las medidas adoptadas en los últimos años, profundizando las acciones de capacitación y atracción de nuevas inversiones. En este sentido, el plan de gobierno para el próximo año prevé:

- Beneficiar a 5 mil jóvenes egresados de las escuelas secundarias con un programa específico de capacitación laboral.

- Crear un programa de inclusión laboral para beneficiar durante el año 2008 a 12.500 jóvenes de hasta 30 años de edad que sean jefes de familia desocupados, para contener la nueva realidad de las parejas jóvenes con carga de familia, a fin que obtengan un trabajo en empresas privadas.
- Mantener los programas Primer Paso y Volver al Trabajo, para facilitar la continuidad laboral de los beneficiarios.
- Implementar un programa específico para la inclusión laboral por parte de las empresas de personas con capacidades diferentes, afectadas por enfermedades de riesgo o incluidas en programas de reinserción social de adictos y liberados.
- Delinear un programa de capacitación en oficios para trabajadores en actividad para mejorar su formación con aporte empresario.
- Ampliar el Programa Provincial de Capacitación para el Empleo a través del cual se realizan las acciones de capacitación en oficios y en la constitución de empresas de economía solidaria y microempresas.

2.3. POLITICA EDUCATIVA

Con el objetivo que la educación cordobesa alcance niveles de calidad, equidad y excelencia para todos por igual, se incorporaron al plan elaborado para el año 2008 las siguientes acciones:

- Ofrecer educación formal a partir de los 4 años (3 años en zonas de riesgo) a efectos de compensar tempranamente las desigualdades de origen social.
- Crear un programa de contención escolar, con equipos interdisciplinarios de profesionales que, mediante acciones de prevención, disminuya el fracaso escolar, evite la deserción en los últimos cursos de las escuelas de nivel medio y garantice que el 100% de los alumnos pueda terminar el secundario.
- Ofrecer capacitación laboral básica en todas las escuelas de nivel medio.
- Incrementar la cantidad de escuelas técnicas de nivel medio, necesarias para cubrir la demanda educativa.
- Construcción de nuevos establecimientos educativos y creación de un programa permanente de mantenimiento de edificios escolares.
- Crear el Programa Volver a Estudiar para atender a 10 mil adolescentes y a otros 10 mil jóvenes y adultos de entre 19 y 30 años para asegurar que puedan completar el ciclo escolar.

2.4. POLITICA DE SALUD

Es necesario fomentar la participación comunitaria, la acción intersectorial y el uso racional e integrado de recursos, tanto públicos como privados que componen el Sistema Sanitario de la Provincia; y,

además, implementar universalmente la Ley de Garantías Saludables que conforma el Sistema Integrado Provincial de Atención de la Salud.

Resulta de capital importancia construir nuevos hospitales en la Capital y en el Interior, ampliar la infraestructura de los hospitales municipales y fortalecer la estrategia de Atención Primaria de la Salud. Los equipos de Salud Familiar, interdisciplinarios y con la modalidad de población a cargo, deben tener capacidad de brindar acceso al sistema sanitario al ciento por ciento de la población, en especial la de los hogares vulnerables. Atento a lo expuesto precedentemente, las políticas a llevarse a cabo durante el año 2008, incluyen:

- Un programa integral de prevención en la atención primaria de la salud mediante Equipos de Salud Familiar con capacidad para atender a la población demandante de los servicios públicos de salud, en coordinación con Efectores de Salud de Municipios y Comunas.
- Comenzar la construcción de dos hospitales nuevos en Córdoba Capital, con el objetivo de acercar los servicios de salud a las zonas más humildes. Estos centros de salud de mediana complejidad estarán instalados en el norte y sudeste de la ciudad.
- Construcción de un hospital de alta complejidad en la ciudad de Villa María y de dos hospitales de mediana complejidad en las ciudades de Deán Funes y Río Tercero.
- Ampliación de infraestructura e incorporación de servicios de alta complejidad en los hospitales de San Francisco y Río IV.
- Ampliar la infraestructura, equipamiento y personal médico de los otros hospitales municipales.
- Garantizar el acceso a una obra social a los jóvenes con cargas de familia, a las mujeres con hijos a cargo y a todas las personas mayores de 65 años.

2.5. POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL

Las premisas para el año 2008 serán:

- Implementar el programa Nacer y crecer, que beneficiará a 25 mil personas durante el año.
- La selección de 1.000 profesionales independientes en trabajo social, con el objetivo de dotar de transparencia y monitorear los planes sociales.
- Inversiones para brindar apoyo institucional a centros de jubilados y clubes.

2.6. POLITICA DE SEGURIDAD

Las acciones para el año 2008, tendrán en cuenta fundamentalmente:

- La designación de 2.000 nuevos efectivos a la policía de la Provincia, 800 de los cuales se incorporarían a fines del año 2007.
- La creación de la Policía Caminera e incremento de la dotación de la Dirección General de Lucha contra el Narcotráfico.

- Ampliar las Comisarías de la Mujer, para intervenir principalmente en violencia familiar y delitos de instancia privada contra menores y mujeres.
- Inversión en equipamiento para la fuerza policial.

2.7. POLITICA DE VIVIENDA

Se instrumentarán a partir del año 2008, una serie de programas de vivienda que permitirán alcanzar los objetivos planteados. Para el año 2008, estos programas incluyen:

- Dar continuidad al Programa Mejoramiento de Barrios y Mí Casa, Mi Vida.
- Garantizar, mediante elaboración de propuestas bancarias y financieras, la construcción de aproximadamente 5 mil viviendas para la clase media en la Capital y en el Interior, con distintos plazos entre largos y extra largos, contemplando todas las situaciones posibles: planes para quienes tienen un terreno o aquellos que no lo poseen, los que tienen posibilidad de autofinanciar una parte importante del valor total, y los que tienen una capacidad de ingresos que le permite pagar el crédito en pocos años.

2.8. POLITICA DE OBRAS PÚBLICAS

La recuperación económica que vivió nuestra provincia en los últimos años, con la triplicación de la producción de soja, desbordó la infraestructura vial existente. Fueron necesarias importantes obras de infraestructura vial para acompañar el crecimiento de los últimos años. El plan de gobierno prevé una importante inversión en infraestructura para el próximo año, contemplando no solamente las necesidades de los sectores productivos, sino también las necesidades de la sociedad cordobesa. Es por ello, que los nuevos programas de infraestructura implicarán una significativa inversión hasta el año 2011. Estos programas se sumarán a las obras que actualmente se están ejecutando, y se resumen en los siguientes proyectos:

- Construcción, repavimentación y mantenimiento de rutas y obras viales entre las que se encuentran los tramos Los Reartes/Villa Berna, Ruta N° 13 entre Pilar, Calchín y el límite con Santa Fe, el 2° tramo del camino a El Cuadrado, la Ruta E-90 entre Alcira y General Cabrera, la autovía Pajas Blancas/Salsipuedes y el camino de las Altas Cumbre. A ellas deben adicionarse importantes obras comprometidas por el gobierno nacional, entre las que se destacan la autovía Córdoba-Río Cuarto y la autovía Córdoba-San Francisco, la terminación del anillo de circunvalación de la ciudad de Córdoba y la recuperación de la red ferroviaria.
- Gasoductos: La principal meta es beneficiar a cerca de 400 mil personas y más de 125 localidades a través de la construcción de gasoductos troncales. Así será impulsado el desarrollo de emprendimientos que tienen como fin mejorar las economías regionales, dando valor agregado a las producciones locales, fomentando el desarrollo de la industria y de la actividad turística cordobesa.

Alguna de las obras contempladas en el plan plurianual, con financiamiento conjunto provincia-nación, se detallan a continuación:

Ramal de Alimentación	Villa de las Rosas, Los Hornillos, Las Rabonas, Nono, Arroyo de los Patos, Mina Clavero y Villa Cura Brochero
Gasoducto de transporte, Estación de Separación, Medición y Odorización y Plantas Reductoras Intermedias	Sistema Sierras Chicas 1
Sistema Ruta 7	Aldea Santa María, Viamonte, Pueblo Italiano, La Cesira, Rosales, Laboulaye, Villa Rossi, Melo y Serrano
Sistema Centro	Bower, Rafael García, Lozada, Despeñaderos, San Agustín, Monte Ralo y Corralito
Sistema Norte 1	Sarmiento, Las Peñas, Simbolar, San José de la Dormida, Villa Tulumba, Las Arrias
Sistema Oeste	Villa de Soto - San Carlos Minas - Salsacate; Villa de Soto - Serrezuela
Sistema Norte 2	El Rodeo, Santa Elena, Rayo Cortado, Cerro Colorado, Sebastián El Cano, Villa de María, San Francisco del Chañar y Gutemberg
Sistema Centro - Norte 1	Piquillín, Río Primero, Pedro Vivas, Santiago Temple, Los Chañaritos, La Tordilla, El Tío, Villa Concepción del Tío, Colonia San Bartolomé, Colonia Marina, La Francia
Sistema Centro - Norte 2	Santa Rosa de Río Primero, Diego de Rojas, La Puerta, Obispo Trejo, Villa Fontana, La Para, Marull, Balearia, Miramar, Altos de Chipión, La Paquita, Devoto.
Sistema a Localidades Varias	Las Varas - Laspiur, Idiazabal, Ballesteros sur, Embalse, Mendiolaza y Parque Villa Santa Ana
Sistema Sur - Sur	Tosquita, Vicuña Mackenna, Washington, Villa Sarmiento, La Cautiva, Del Campillo, Villa Valeria, Nicolás Bruzone, Mattaldi, Jovita, San Joaquín, Serrano, Huinca Renancó, Villa Huidobro, Ranqueles, Pincen, Italó, Onagoity y Buchardo

- Ampliación del Fondo de Obras Públicas Municipales y Regionales, para el financiamiento de los Proyectos Municipales direccionados a obras de cordón cuneta, agua, gas, alumbrado público y asfalto, entre otras.
- Agua y Saneamiento: Realización de acueductos, obras de desagües pluviales, sistematización de cuencas, construcción de diques, y proyectos interprovinciales estratégicos para el mediano y largo plazo entre los que se destacan:

Acueducto Etruria - Laboulaye
Saneamiento Villa María
Control caudales y alteo camino Laguna Tigre Muerto
Sistematización márgenes del Río IV - Defensas ciudad de La Carlota
Defensa Costanera Miramar
Ampliación Cloaca San Francisco y Cloacas B° Industrial Calera

- Será incentivado el uso de la energía hídrica a través de la ejecución de proyectos para utilización de aprovechamientos en las distintas represas distribuidas en la Provincia y proyectos que permitan un aprovechamiento integral del agua disponible para riego, con activa participación de los productores y velando por el interés provincial.

3. PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA PROVINCIAL 2008

3.1. ANALISIS ECONOMICO

En la siguiente sección se realiza un resumen de las proyecciones realizadas en materia de recursos, gastos y financiamiento del proyecto de Ley de Presupuesto 2008 para la Provincia de Córdoba. El proyecto de Presupuesto 2008 se ha elaborado respetando las prescripciones, metas y límites que impone la Ley N° 25.917 de Responsabilidad Fiscal, a la cual la Provincia De Córdoba ha adherido mediante Ley N° 9.237.

3.1.1. RECURSOS

3.1.1.1. RECURSOS TOTALES

El Proyecto de Presupuesto 2008 prevé un incremento del 14,84% de los recursos totales, lo que significará un aumento de 1.104 millones de pesos respecto del cierre proyectado para el año 2007.

La composición de los 8.544 millones de pesos presupuestados presenta una leve variación respecto del año anterior, verificándose una participación de 97,27% de recursos corrientes y un 2,73% de recursos de capital, producto de la venta de activos de la provincia y el recupero de préstamos. Esto significa una variación positiva de la participación de los recursos de capital respecto de los recursos corrientes.

Recursos Totales						
Concepto	Proyección Cierre 2007	%	Presupuesto 2008	%	Variación %	Variación Monto
Corrientes	7.320.544	98,39%	8.311.732	97,27%	13,54%	991.188
De Capital	120.000	1,61%	232.900	2,73%	94,08%	112.900
Total	7.440.544	100,00%	8.544.632	100,00%	14,84%	1.104.088

En miles de pesos corrientes

3.1.1.2. RECURSOS CORRIENTES

Los recursos corrientes crecerán un 13,5% en el año 2008 con respecto a la proyección de cierre del año 2007, alcanzando un monto de 8.311 millones de pesos. La participación porcentual de los recursos provinciales respecto de los nacionales subirá, ubicándose en un porcentaje de 62,03%.

Ingresos Corrientes						
Concepto	Proyección Cierre 2007	%	Presupuesto 2008	%	Variación %	Variación Monto
<i>de Jurisdicción Provincial</i>	2.760.060	37,70%	3.156.280	37,97%	14,36%	396.220
Ing. Tributarios	2.365.000		2.688.937		13,70%	323.937
Ing. No Tributarios y Otros	395.060		467.343		18,30%	72.283
<i>de Jurisdicción Nacional</i>	4.560.167	62,30%	5.155.452	62,03%	13,05%	595.285
Coparticipación Federal	3.568.898		4.083.554		14,42%	514.656
Otros Ing. Nacionales	991.269		1.071.898		8,13%	80.629
Total	7.320.227	100,00%	8.311.732	100,00%	13,54%	991.505

En miles de pesos corrientes

Ingresos de Jurisdicción Provincial

Se prevé que dentro de estos ingresos, los recursos tributarios representen el 91,06%, los ingresos no tributarios el 8,06%, la venta de bienes y servicios un 0,81%, y las rentas a la propiedad un 0,07%. Tal como viene ocurriendo en los últimos años, la participación de los recursos tributarios en la estructura de financiamiento del estado provincial es relevante, y aumenta su participación en el año 2008 respecto del período anterior.

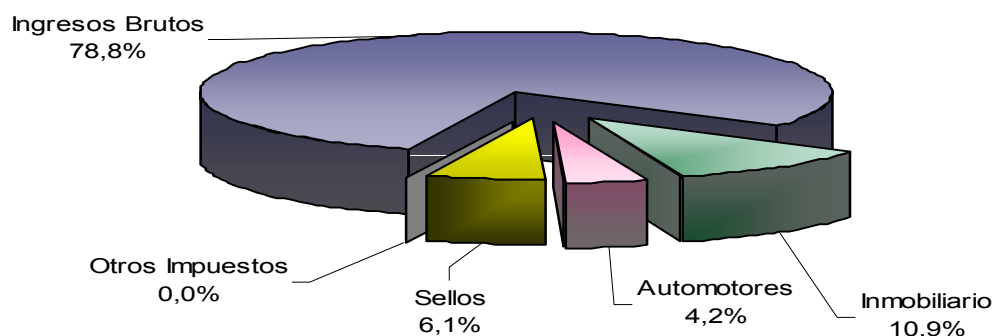
Los recursos de origen provincial alcanzarán un valor de 2.952 millones de pesos, lo que representará un incremento de 12,7% con respecto al cierre 2007. Esto se explica fundamentalmente por la variación positiva de 13,7% que presentarán los recursos tributarios dentro de la estructura provincial.

Ingresos de Jurisdicción Provincial		
Concepto	Presupuesto 2008	%
Ing. Tributarios	2.688.937	91,14%
Ing. No Tributarios	237.875	8,06%
Venta de Bienes y Servicios	21.419	0,73%
Rentas de la Propiedad	2.121	0,07%
Total	2.950.352	100,00%

En miles de pesos corrientes

La estructura de los Ingresos Tributarios Provinciales quedará determinada de la siguiente manera, presentando un leve incremento del impuesto sobre los ingresos brutos dentro de la estructura tributaria provincial.

**Provincia de Córdoba
Estructura Tributaria
Año 2008**



Ingresos de Jurisdicción Nacional

En el caso de los ingresos de origen Nacional, se incorporaron los datos en base al marco macro fiscal remitido por el Ministerio de Economía de la Nación, que contiene las pautas y proyecciones aplicadas para la elaboración del Presupuesto Nacional 2008.

Se prevén transferencias para el año 2008 de 5.218 millones de pesos. Estos ingresos se clasifican en coparticipación federal de impuestos, con un participación del 78,2%; recursos afectados y leyes especiales de origen nacional, con una participación del 20,54%; y finalmente otros ingresos nacionales, con una participación del 1,21%.

Ingresos de Jurisdicción Nacional		
Concepto	Presupuesto 2008	%
Participación Tributaria Federal	4.083.554	78,25%
Rec. Afectados y Leyes Esp.	1.071.898	20,54%
Otros Ingresos Nacionales	63.330	1,21%
Total	5.218.782	100,00%

En miles de pesos corrientes

3.1.1.3. RECURSOS DE CAPITAL

Estos recursos alcanzarán el valor de 232 millones de pesos para el año 2008, explicados principalmente por la venta de inmuebles del estado provincial y el recupero de préstamos de personas físicas y jurídicas.

Ingresos de Capital		
Concepto	Presupuesto 2008	%
Recupero de Préstamos	132.100	56,72%
Venta de Activos Fijos	100.800	43,28%
Total	232.900	100,00%

En miles de pesos corrientes

3.1.2. GASTOS

3.1.2.1. GASTOS TOTALES

El incremento del nivel de gastos totales para el año 2008 será de 14,02%. En términos de participación dentro de la economía cordobesa, el gasto del estado para el ejercicio 2008 se ubicará en un 12,77%, levemente por debajo de la participación del año en curso.

Los Gastos Totales ascenderán a 8.293 millones de pesos, desagregados en Gastos Corrientes por un monto de 7.291 millones de pesos y en Gastos de Capital por 1.002 millones de pesos.

Gastos Totales / PBG					
Concepto	Proyección Cierre 2007	%	Presupuesto 2008	%	Variación
Corrientes	6.367.839	87,55%	7.291.236	87,92%	14,50%
Capital	905.543	12,45%	1.002.108	12,08%	10,66%
Total	7.273.383	100,00%	8.293.344	100,00%	14,02%
Gasto Total / PBG	12,84%		12,77%		-0,07%

En miles de pesos corrientes

El Presupuesto de Gastos de la Provincia para el ejercicio 2008 respeta las metas fijadas por la Ley de Responsabilidad Fiscal 25.917 y la Ley 26.075 de Financiamiento Educativo. En lo referente a esta última, se cumplieron los objetivos en lo que se refiere a la asignación específica de la coparticipación como el incremento de la participación del gasto en educación sobre el PBI.

Se seguirá priorizando dentro del plan de gobierno, el gasto en salud, educación, bienestar social, seguridad y justicia, los cuales representan más del 63% del gasto total previsto para el ejercicio 2008.

Gasto por Finalidad		
Concepto	Presupuesto 2008	%
Servicios Sociales	3.883.391	46,8%
Apoyo Integral a Municipios	1.239.284	14,9%
Seguridad	895.075	10,8%
Justicia	501.448	6,0%
Desarrollo de la Economía	556.350	6,7%
Control y Administración Fiscal	435.604	5,3%
Legislación	50.505	0,6%
Administración General	617.428	7,4%
Deuda Pública	219.259	2,6%
A Clasificar	-105.000	-1,3%
Total	8.293.344	100%

En miles de pesos corrientes

3.1.2.2. GASTOS CORRIENTES

Las erogaciones corrientes prevén una tasa de crecimiento del 14,5%, impulsada principalmente por incrementos del gasto en personal y la incorporación de personal a las fuerzas de seguridad; y por las transferencias corrientes por coparticipación a municipios y comunas.

Estos conceptos son los que mayor participación relativa poseen en la estructura de gastos de la provincia, y explican más del 83% de las erogaciones corrientes. La pauta presupuestaria establece un incremento de 9,3% de los haberes, es decir 1,6% por sobre la variación de precios al consumidor estimada o resultante.

Las transferencias a Municipios en concepto de Coparticipación aumentarán en consonancia con la mejora que se proyecta en la recaudación tributaria provincial y nacional.

Los intereses abonados por el Estado Provincial se incrementarán en 26 millones de pesos, es decir en un 13,8%, de acuerdo al cronograma de vencimientos previstos para el próximo año.

Gastos Corrientes						
Concepto	Proyección Cierre 2007	%	Presupuesto 2008	%	Variación %	Variación Monto
Personal	3.303.968	51,89%	3.645.967	50,00%	10,35%	341.999
Bs. De Consumo y Serv. No Pers.	844.858	13,27%	1.042.118	14,29%	23,35%	197.260
Intereses de Deuda y Gtos. Fin.	190.961	3,00%	217.349	2,98%	13,82%	26.388
Transferencias Corrientes	2.023.052	31,77%	2.420.999	33,20%	19,67%	397.947
Erog. sin Discriminar y Ec. de Gestión	5.000	0,08%	-35.197	-0,48%	-803,94%	-40.197
Total	6.367.839	100,00%	7.291.236	100,00%	14,50%	923.397

En miles de pesos corrientes

3.1.2.3. GASTOS DE CAPITAL

El destino que se prevé para los gastos de capital para el año 2008 será de 63,35% para Inversión Real Directa, del 37,22% para las Transferencias de Capital y del 7,41% para Inversión Financiera.

La inversión total por este concepto alcanzará los 1.002 millones de pesos, con un incremento de 10,66% respecto del cierre de ejercicio 2007.

Gastos de Capital						
Concepto	Proyección Cierre 2007	%	Presupuesto 2008	%	Variación %	Variación Monto
Inversión Real Directa	584.436	64,54%	634.866	63,35%	8,63%	50.430
Bienes de Capital	54.500		41.667		-23,55%	-12.833
Trabajos Públicos/ Bs. Preexistentes	529.936		578.199		9,11%	48.263
Inversión Financiera	42.600	4,70%	74.238	7,41%	74,27%	31.638
Transferencias de Capital	278.507	30,76%	373.004	37,22%	33,93%	94.497
Economías de Gestión	0		-80.000			
Total	905.543	100,00%	1.002.108	107,98%	10,66%	96.565

En miles de pesos corrientes

El detalle de proyectos y obras previstos para el Presupuesto 2008, ha sido confeccionado con la información obrante en banco de proyectos de inversión (Sistema BAPIN II), de acuerdo al convenio celebrado entre el Estado Nacional y la Provincia de Córdoba.

3.1.3. RESULTADOS

El Proyecto de Ley de Presupuesto del año 2008 estima un resultado o ahorro corriente de 1.020 millones de pesos, lo cual implica una tasa de crecimiento del 7,15% respecto del cierre proyectado 2007.

En tanto, el resultado primario previsto será de 468 millones de pesos y el resultado financiero de 251 millones de pesos.

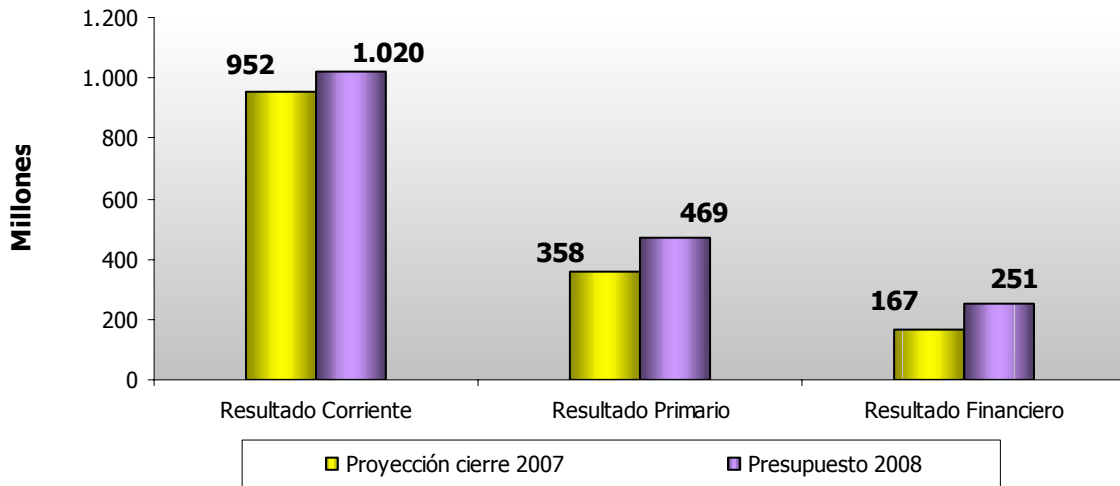
Este último significará, al cierre del año 2007 un porcentaje de 0,29% del PBG, mientras que para el año 2008, asumirá un porcentaje de 0,39%, es decir una variación positiva de 0,09%.

Resultados				
Concepto	Proyección Cierre 2007	Presupuesto 2008	Variación Monto	Variación %
Resultado Corriente	952.704	1.020.496	67.792	7,12%
Resultado Primario	358.121	468.637	110.516	30,86%
Resultado Financiero	167.161	251.288	84.127	50,33%

En miles de pesos corrientes

Resultado Financiero / PBG	0,30%	0,39%	0,09%
-----------------------------------	-------	-------	-------

Resultados 2007-2008



3.1.4. FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS

3.1.4.1. FUENTES FINANCIERAS

Estas fuentes tienen origen en las cuentas obtención de préstamos, el Remanente de Ejercicios Anteriores y el Fondo Anticíclico creado por la Ley N° 9.175. El presupuesto 2008 estima que alcancen el monto de 610 millones de pesos.

La obtención de financiamiento externo alcanzará los 430 millones de pesos, lo cual implica una menor necesidad de financiamiento en un 14% respecto del cierre proyectado del año 2007.

3.1.4.2. APLICACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones que surgen para el año 2008 en materia de amortizaciones, requerirán una erogación de 711 millones de pesos, lo que implicará un incremento cercano al 3,8%. No se prevé la utilización del Fondo Anticíclico, manteniéndose en el mismo valor que en el 2007.

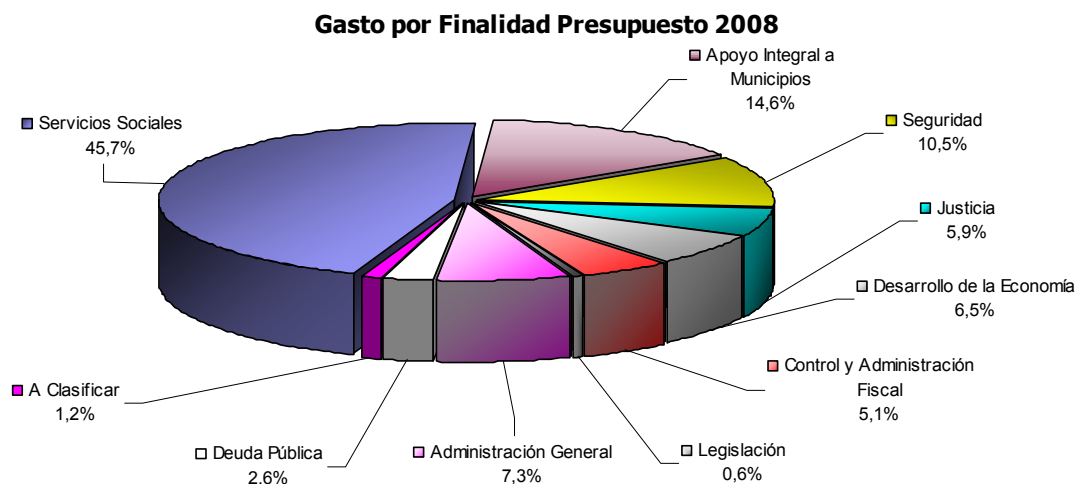
Las necesidades netas de financiamiento del gobierno provincial se reducirán aproximadamente 90 millones de pesos respecto del cierre previsto para el año 2007

Fuentes Financieras Netas				
Concepto	Proyección Cierre 2007	Presupuesto 2008	%	Variación Monto
Fuentes Financieras	674.362	610.543	-9,46%	-63.819
Obtención de Préstamos	500.000	430.000	-14,00%	-70.000
Remanente de Ejercicios Anteriores	24.362	30.543	25,37%	6.181
Fondo Anticíclico Ley 9175	150.000	150.000	0,00%	0
Aplicaciones Financieras	835.792	861.831	3,12%	26.039
Amortización de la Deuda	685.792	711.831	3,80%	26.039
Fondo Anticíclico Ley 9175	150.000	150.000	0,00%	0
Total	-161.430	-251.288	55,66%	89.858

En miles de pesos corrientes

3.2. GASTO POR FINALIDAD

El análisis por finalidades permite establecer las orientaciones del gasto en relación con la política gubernamental. En el siguiente cuadro se presenta la asignación global de los créditos por finalidad que prevé el presupuesto 2008 de la Administración Provincial.



3.3. PLANTA PERSONAL

Se presupuestaron 315.210 horas cátedra para el ejercicio 2008 y la planta autorizada de personal se prevé en 80.548 cargos, la cual incluye la incorporación de agentes contratados a la planta permanente, así como las designaciones efectuadas en el ámbito de la Policía de la Provincia, Servicio Penitenciario, los Equipos de Salud, Docentes y Poder Judicial.

4. PRESUPUESTO DE OTROS ENTES ESTATALES DE LA PROVINCIA

En el Proyecto de Ley de Presupuesto, están reflejadas de manera sintética las cifras de Ingresos, Egresos y la Planta Personal de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, la Administración Provincial del Seguro de Salud (APROSS), la Agencia Córdoba Ciencia S.E, la Agencia Córdoba Deportes S.E.M, la Agencia Córdoba Ambiente S.E, la Agencia Córdoba Cultura S.E, la Agencia Córdoba Turismo S.E.M, la Agencia Pro Córdoba S.E.M, la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (ACIF), la Lotería de la Provincia de Córdoba S.E, la Empresa Provincial de Energía Eléctrica (EPEC), la Corporación Inmobiliaria Córdoba S.A. y el Consejo Provincial de la Mujer. La información detallada de las citadas entidades se remite a los Anexos del referido Proyecto.

En virtud de lo establecido por la Resolución N° 26 del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal, quedan incorporados en el Proyecto de Presupuesto 2008 los organismos existentes que no consolidan en el presupuesto general o bien que no están sujetos a las reglas generales de ejecución presupuestaria, cumplimentando así con lo establecido por el artículo 3° de dicha resolución.

5. PRESUPUESTO PLURIANUAL

El presupuesto plurianual tiene como principal objetivo la planificación de las políticas públicas en el mediano plazo. A partir de la proyección se pretende atender a la naturaleza plurianual de algunos de los programas presupuestarios existentes, garantizando su continuidad. Prever el efecto de nuevas políticas y programas, en cuanto a su incidencia en ejercicios futuros. Prever el financiamiento global considerando la totalidad de los gastos futuros. Mantener el equilibrio presupuestario.

En virtud del artículo 6° de la Ley 25.917 de Responsabilidad Fiscal se presenta la proyección presupuestaria plurianual para el trienio 2008-2010. Para la confección del mismo se han utilizado las variables macroeconómicas provistas por el Ministerio de Economía de la Nación. De acuerdo a la información requerida en dicho artículo se incluye:

- Proyecciones de recursos por rubros,
- Proyección de gastos por finalidades y funciones.
- Proyección de gastos por Objeto.
- Programa de Inversiones del Período
- Estimación de Coparticipación a Municipios
- Perfil de Vencimientos de la Deuda Pública
- Descripción de Políticas Presupuestarias.

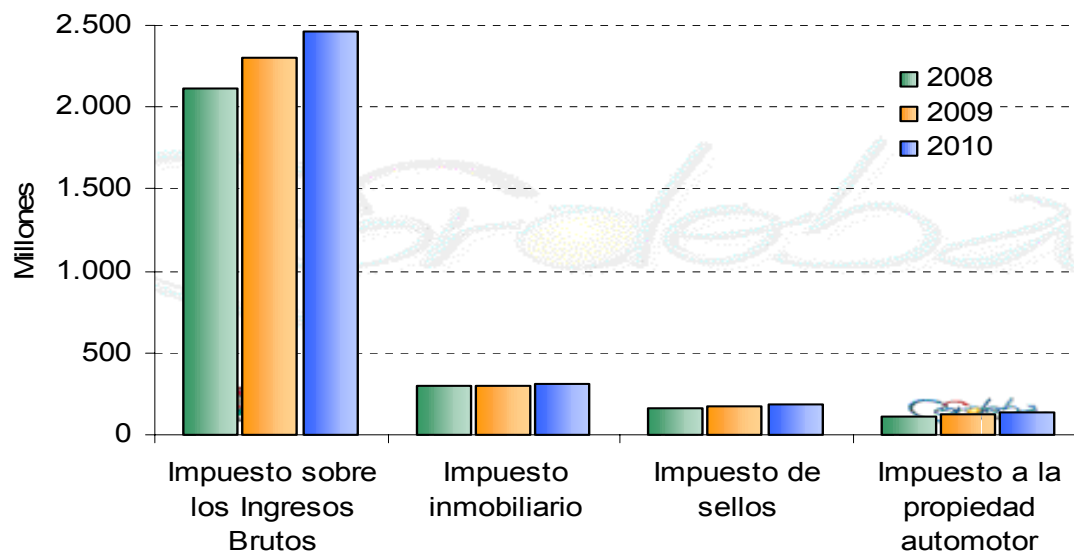
Proyección de recursos

La proyección de los recursos se ha efectuado tomando como base el Marco Macrofiscal elaborado por el Gobierno Nacional y suponiendo además el mantenimiento de la estructura tributaria actual.

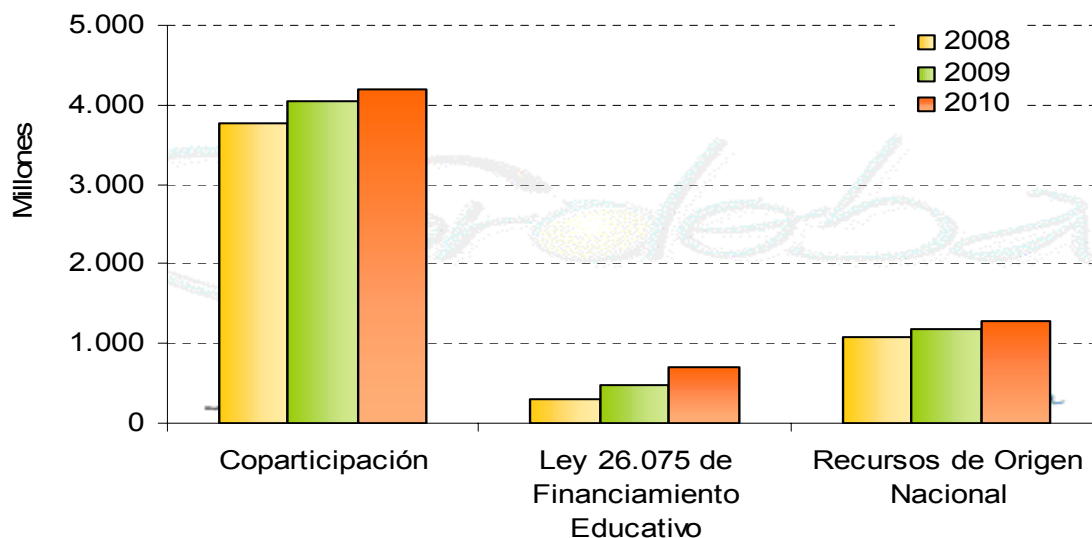
Para cada tributo en particular, se analizaron las posibles modificaciones al Código Tributario Provincial, la Ley Impositiva Anual y las políticas puntuales que, en materia de promoción y desarrollo económico pudiesen tomarse. Al mismo tiempo se tuvo en cuenta la evolución particular de la recaudación de años anteriores, como así también las acciones puntuales que se llevarán a cabo en materia de fiscalización y medidas contra la evasión, la evolución posible del parque automotor y la incorporación de metros cuadrados a la base catastral por altas, modificaciones o recategorizaciones.

En los siguientes gráficos se expone la evolución de los principales recursos para el trienio.

Provincia de Córdoba
Recursos Tributarios Provinciales - Plurianual 2008-2010



Provincia de Córdoba
Recursos Tributarios Nacionales - Plurianual 2008-2010

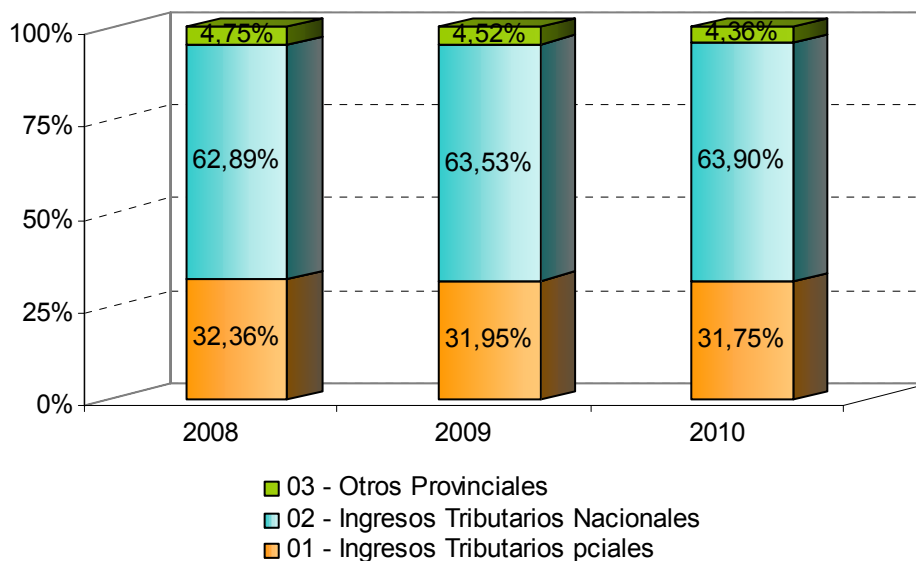


La estimación de los recursos para el trienio se expone a continuación, la misma refleja que la composición de los mismos no se verá alterada de manera sustancial.

MINISTERIO DE FINANZAS - GOBIERNO DE CÓRDOBA
PROYECCION DE RECURSOS POR RUBRO Y NATURALEZA ECONOMICA
 TRIENIO 2008 - 2010

	2008	2009	2010
01 - Ingresos Corrientes	8.311.731.000	9.107.224.230	9.760.887.932
01 - Ingresos Provinciales	3.085.352.000	3.322.579.638	3.525.386.498
01 - Ingresos Tributarios	2.688.937.000	2.909.436.393	3.098.029.441
01 - IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	2.118.077.000	2.306.585.853	2.468.046.863
02 - IMPUESTO INMOBILIARIO	294.000.000	301.350.000	307.377.000
03 - IMPUESTO DE SELLOS	163.500.000	178.051.500	190.515.105
04 - IMPUESTO A LA PROPIEDAD AUTOMOTOR	113.360.000	123.449.040	132.090.473
02 - Ingresos No Tributarios	237.875.000	246.200.625	254.571.446
03 - Venta de Bienes y Servicios	21.419.000	22.554.207	23.343.604
04 - Rentas de la Propiedad	2.121.000	2.233.413	2.311.582
05 - Transferencias Corrientes de Origen Provincial	135.000.000	142.155.000	147.130.425
02 - Ingresos Nacionales	5.226.379.000	5.784.644.592	6.235.501.433
01 - Participación Tributaria Federal	4.083.553.000	4.521.470.000	4.882.686.000
01 - COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS (Neta de Ley 26.075)	3.772.678.000	4.049.744.000	4.187.634.000
02 - LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO (Ley 26.075)	310.875.000	471.726.000	695.052.000
02 - Rec Afectados y Leyes Esp Nación	1.071.898.000	1.185.934.000	1.270.168.000
03 - Transferencias Corrientes de Origen nacional	70.928.000	77.240.592	82.647.433
02 - Ingresos de Capital	232.900.000	173.601.300	169.469.846
01 - Ingresos Provinciales	232.900.000	173.601.300	169.469.846
05 - Recupero de Préstamos	132.100.000	139.101.300	143.969.846
06 - Venta de Activos Fijos	100.800.000	34.500.000	25.500.000
TOTAL	8.544.631.000	9.280.825.530	9.930.357.777

Provincia de Córdoba
Composición de los Recursos 2008-2010



Proyección de Gastos

Para la proyección de los gastos se tomó la evolución de las variables macro fiscales del Presupuesto Nacional, asegurando además el cumplimiento de las metas de Responsabilidad Fiscal y Financiamiento Educativo. Por otro lado, la proyección plantea el mantenimiento de la participación del Gasto Total respecto del Producto Bruto Geográfico de la Provincia y la progresiva disminución del Uso del Crédito.

El criterio aplicado guarda una estrecha relación con la política de control del gasto que realiza el Gobierno Provincial, asegurando la continuidad de los programas presupuestarios más importantes de forma tal que se garantice la eficiente prestación de los servicios a cargo del estado: seguridad, justicia, salud y educación. También han sido tenidas en cuenta en su formulación las nuevas obras proyectadas.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
Ministerio de Finanzas

Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento

	Anteproyecto	Plurianual 2009 Anteproyecto	Plurianual 2010 Anteproyecto
Ingresos Corrientes	8,311,732,000	9,111,505,980	9,765,565,744
Ingresos Tributarios	7,844,389,000	8,616,840,393	9,250,883,440
Ingresos Provinciales	2,688,937,000	2,909,436,393	3,098,029,440
Participación Federal De Impuestos	4,083,554,000	4,521,470,000	4,882,686,000
Ingresos Nacionales	1,071,898,000	1,185,934,000	1,270,168,000
Ingresos No Tributarios	237,875,000	250,482,375	259,249,259
Tasas	81,455,000	85,772,115	88,774,141
Derechos Y Aranceles	5,931,000	6,245,343	6,463,930
Otros Ingresos No Tributarios	150,489,000	158,464,917	164,011,188
Venta De Bienes Y Servicios	21,419,000	22,554,207	23,343,605
Venta De Servicios	20,305,000	21,381,165	22,129,506
Venta De Bienes	1,114,000	1,173,042	1,214,099
Rentas De La Propiedad	2,121,000	2,233,413	2,311,582
Rentas Por Inversiones Financieras	2,121,000	2,233,413	2,311,582
Transferencias Corrientes	205,928,000	219,395,592	229,777,858
Transferencias Corrientes De Origen Provincial	135,000,000	142,155,000	147,130,425
Transferencias Corrientes De Origen Nacional	70,928,000	77,240,592	82,647,433
Erogaciones Corrientes	7,291,236,000	7,785,025,696	8,210,131,228
Personal	3,645,967,000	3,967,752,699	4,289,204,334
Bienes De Consumo	298,075,000	313,872,975	324,858,638
Servicios No Personales	744,043,000	784,008,719	812,566,479
Erogaciones Corrientes Sin Discriminar	94,803,000	99,827,559	103,321,524
Intereses Y Gastos Financieros	217,349,000	193,518,009	171,017,211
Transferencias Para Erogaciones Corrientes	2,420,999,000	2,556,045,735	2,639,163,042
Economías De Gestión	-130,000,000	-130,000,000	-130,000,000
AHORRO CORRIENTE	1,020,496,000	1,326,480,284	1,555,434,516
Ingresos De Capital	232,900,000	173,601,300	163,969,846
Venta De Bienes De Uso	100,800,000	34,500,000	20,000,000
Recupero De Prestamos Personas Físicas	57,000,000	60,021,000	62,121,735
Recupero De Prestamos Municipios Y Comunas	75,100,000	79,080,300	81,848,111
Erogaciones De Capital	1,002,108,000	1,058,815,126	1,100,526,166
Transferencias Para Erogaciones De Capital	373,004,000	392,773,212	406,520,276
Bienes De Capital	41,667,000	44,406,789	47,078,449
Trabajos Públicos	569,112,000	599,806,374	621,917,010
Bienes Preexistentes	9,087,000	9,568,611	9,903,512
Erogaciones De Capital Sin Discriminar	15,000,000	15,795,000	16,347,825
Activos Financieros	74,238,000	76,465,140	78,759,094
Economías De Gestión	-80,000,000	-80,000,000	-80,000,000
Ingresos Totales	8,544,632,000	9,285,107,280	9,929,535,590
Erogaciones Totales	8,293,344,000	8,843,840,822	9,310,657,394
RESULTADO FINANCIERO	251,288,000	441,266,458	618,878,196
Fuentes Financieras	610,543,000	432,361,056	371,492,238
Uso Del Crédito	430,000,000	242,969,756	182,100,938
Remanente De Ejercicios Anteriores	30,543,000	39,391,300	39,391,300
Fondo Anticíclico Ley 9175	150,000,000	150,000,000	150,000,000
Aplicaciones Financieras	861,831,000	873,627,514	990,370,434
Amortización De La Deuda	711,831,000	723,627,514	840,370,434
Fondo Anticíclico Ley 9175	150,000,000	150,000,000	150,000,000
FUENTES FINANCIERAS NETAS	-251,288,000	-441,266,458	-618,878,196
RESULTADO FINANCIERO	251,288,000	441,266,458	618,878,196
FUENTES FINANCIERAS NETAS	-251,288,000	-441,266,458	-618,878,196
RESULTADO	0	0	0

Presupuesto plurianual por finalidad y objeto del gasto – Año 2008

	1 - Personal	2 - Bienes de Consumo	3 - Servicios No Personales	4 - Erogaciones Corrientes sin Discriminar	5 - Intereses y Gastos Financieros	6 - Transferencias para Erogaciones Corrientes	7 - Economías de Gestión	10 - Transferencias para Erogaciones de Capital	11 - Bienes de Capital
1- Servicios Sociales	2,206,548,000	214,211,000	352,673,000	30,000,000	30,000	891,622,000		30,276,000	9,687,000
1- Cultura Y Educación	1,621,434,000	2,939,000	113,074,000	30,000,000		565,126,000			2,245,000
20- Enseñanza Elemental	592,981,000	352,000	19,046,000			153,607,000			
30- Enseñanza Media Y Técnica	475,965,000					343,255,000			
40- Enseñanza Superior Y Universitaria	125,176,000	38,000	62,000			230,000			
90- Cultura Y Enseñanza Sin Discriminar	427,312,000	2,549,000	93,966,000	30,000,000		68,034,000			2,245,000
2- Salud	413,817,000	128,882,000	126,432,000			66,517,000		5,000,000	4,288,000
10- Atención Médica	358,845,000	128,138,000	109,120,000			1,622,000			270,000
20- Saneamiento Ambiental						7,715,000			
90- Salud Sin Discriminar	54,972,000	744,000	17,312,000			57,180,000	5,000,000		4,018,000
3- Bienestar Social	171,297,000	82,390,000	113,167,000		30,000	252,239,000		25,276,000	3,154,000
20- Vivienda Y Urbanismo	6,174,000	371,000	2,274,000			35,000			34,000
30- Asistencia Social	72,983,000	26,036,000	24,357,000		30,000	149,332,000		4,496,000	1,572,000
31- Paicor	78,507,000	53,606,000	81,829,000			3,012,000			678,000
50- Promoción Social	1,285,000	2,292,000	910,000			12,410,000			337,000
51- Planes De Empleo	12,348,000	85,000	3,797,000			74,350,000		3,780,000	533,000
90- Bienestar Social Sin Discriminar						13,100,000		17,000,000	
4- Ciencia Y Técnica						7,740,000			
90- Ciencia Y Técnica Sin Discriminar						7,740,000			
2- Apoyo Integral A Municipios	606,000	271,000	718,000			1,237,638,000			51,000
1- Coparticipación Impositiva						1,236,951,000			
2- Fortalecimiento Y Desarrollo Municipal	606,000	271,000	718,000			687,000			51,000
3- Seguridad	704,217,000	54,286,000	103,993,000			10,613,000		9,591,000	8,137,000
1- Policía Interior	591,970,000	31,225,000	72,764,000			57,000			2,262,000
2- Reclusión Y Corrección	111,413,000	13,992,000	15,593,000						2,824,000
3- Seguridad Sin Discriminar	834,000	9,069,000	15,636,000			10,556,000		9,591,000	3,051,000
4- Justicia	449,711,000	6,783,000	17,062,000		5,000	31,000			10,156,000
5- Desarrollo De La Economía	33,360,000	9,363,000	12,151,000			46,046,000		38,560,000	846,000
1- Suelo, Riego, Desague Y Drenaje	1,247,000	237,000	1,174,000			23,000			40,000
2- Agricultura, Ganadería Y Rec.Nat.Renovables	5,403,000	595,000	2,177,000			2,285,000		204,000	23,000
3- Energía Y Combustibles								1,000	
4- Canteras Y Minas (Excepto Combustibles)	2,539,000	532,000	685,000			55,000			234,000
5- Industria	401,000	12,000	23,000						
7- Transporte Vial	5,963,000	1,234,000	2,237,000			4,592,000		11,064,000	369,000
9- Transporte Aéreo	1,480,000	2,951,000	873,000						13,000
11- Comercio Y Almacenaje	1,027,000	201,000	276,000			4,979,000			59,000
13- Desarrollo De La Econ. Sin Discriminar	15,300,000	3,601,000	4,706,000			34,112,000		27,291,000	108,000
6- Control Y Administración Fiscal	114,895,000	4,927,000	180,302,000			99,217,000			1,214,000
7- Legislación	45,343,000	1,103,000	2,640,000			927,000			492,000
9- Administración General	91,287,000	7,131,000	74,504,000	4,000,000		105,708,000		294,577,000	11,084,000
10- Deuda Pública					217,314,000				
11- A Clasificar				60,803,000		29,197,000	-130,000,000		
1- Economías De Gestión							-130,000,000		
2- Crédito Adicional				60,803,000		29,197,000			
Total General	3,645,967,000	298,075,000	744,043,000	94,803,000	217,349,000	2,420,999,000	-130,000,000	373,004,000	41,667,000

	12 - Trabajos Públicos	13 - Bienes Preexistentes	14 - Erogaciones de Capital sin Discriminar	16 - Activos financieros	17 - Economías de Gestión	Total General
1- Servicios Sociales	100,165,000	2,038,000		46,141,000		3,883,391,000
1- Cultura Y Educación	9,154,000	38,000		60,000		2,344,070,000
20- Enseñanza Elemental	7,156,000					773,142,000
30- Enseñanza Media Y Técnica	463,000					819,683,000
40- Enseñanza Superior Y Universitaria						125,506,000
90- Cultura Y Enseñanza Sin Discriminar	1,535,000	38,000		60,000		625,739,000
2- Salud	35,230,000					780,166,000
10- Atención Médica	9,948,000					607,943,000
20- Saneamiento Ambiental	25,262,000					32,977,000
90- Salud Sin Discriminar	20,000					139,246,000
3- Bienestar Social	55,781,000	2,000,000		46,081,000		751,415,000
20- Vivienda Y Urbanismo	53,800,000			45,688,000		108,376,000
30- Asistencia Social	1,383,000	2,000,000				282,189,000
31- Paicor						217,632,000
50- Promoción Social				393,000		17,627,000
51- Planes De Empleo						94,893,000
90- Bienestar Social Sin Discriminar	598,000					30,698,000
4- Ciencia Y Técnica						7,740,000
90- Ciencia Y Técnica Sin Discriminar						7,740,000
2- Apoyo Integral A Municipios						1,239,284,000
1- Coparticipación Impositiva						1,236,951,000
2- Fortalecimiento Y Desarrollo Municipal						2,333,000
3- Seguridad	4,238,000					895,075,000
1- Policía Interior	2,320,000					700,598,000
2- Reclusión Y Corrección	1,918,000					145,740,000
3- Seguridad Sin Discriminar						48,737,000
4- Justicia	17,700,000					501,448,000
5- Desarrollo De La Economía	415,927,000			97,000		556,350,000
1- Suelo, Riego, Desague Y Drenaje	20,445,000					23,166,000
2- Agricultura, Ganadería Y Rec.Nat.Renovables						10,687,000
3- Energía Y Combustibles	133,869,000					133,870,000
4- Canteras Y Minas (Excepto Combustibles)	239,000					4,284,000
5- Industria						436,000
7- Transporte Vial	261,001,000					286,460,000
9- Transporte Aéreo						5,317,000
11- Comercio Y Almacenaje						6,542,000
13- Desarrollo De La Econ. Sin Discriminar	373,000			97,000		85,588,000
6- Control Y Administración Fiscal		7,049,000		28,000,000		435,604,000
7- Legislación						50,505,000
9- Administración General	29,137,000					617,428,000
10- Deuda Pública	1,945,000					219,259,000
11- A Clasificar						-105,000,000
1- Economías De Gestión					-80,000,000	-210,000,000
2- Crédito Adicional					-80,000,000	105,000,000
Total General	569,112,000	9,087,000	15,000,000	74,238,000	-80,000,000	8,293,344,000

Presupuesto plurianual por finalidad y objeto del gasto – Año 2009

	1 - Personal	2 - Bienes de Consumo	3 - Servicios No Personales	4 - Erogaciones Corrientes sin Discriminar	5 - Ingresos y Gastos Financieros Erogaciones	6 - Transferencias para Erogaciones Corrientes	7 - Economías de Gestión	10 - Transferencias para Erogaciones de Capital	11 - Bienes de Capital
1- Servicios Sociales	2,452,044,492	225,564,183	371,896,109	31,590,000	30,900	947,441,296		31,880,628	10,731,849
1- Cultura Y Educación	1,835,919,450	3,094,767	119,598,362	31,590,000		608,010,855			2,895,423
20- Enseñanza Elemental	624,408,993	370,656	20,055,438			161,748,171			
30- Enseñanza Media Y Técnica	501,191,145					361,447,515			
40- Enseñanza Superior Y Universitaria	131,810,328	40,014	65,286			242,190			
90- Cultura Y Enseñanza Sin Discriminar	578,508,984	2,684,097	99,477,638	31,590,000		84,572,179			2,895,423
2- Salud	435,749,301	135,712,746	133,132,896			70,042,401		5,265,000	4,515,264
10- Atención Médica	377,863,785	134,929,314	114,903,360			1,707,966			284,310
20- Saneamiento Ambiental						8,123,895			
90- Salud Sin Discriminar	57,885,516	783,432	18,229,536			60,210,540	5,265,000		4,230,954
3- Bienestar Social	180,375,741	86,756,670	119,164,851		30,900	261,238,620		26,615,628	3,321,162
20- Vivienda Y Urbanismo	6,501,222	380,663	2,394,522			36,855			35,800
30- Asistencia Social	76,851,099	27,415,908	25,647,921		30,900	146,771,549		4,734,288	1,655,316
31- Pájaros	82,667,871	56,447,118	86,165,937			3,171,636			713,934
50- Promoción Social	1,353,105	2,413,476	958,230			13,067,730			354,863
51- Plazas De Empleo	13,002,444	89,505	3,998,241			84,608,550		3,980,340	561,248
90- Bienestar Social Sin Discriminar						13,582,300		17,901,000	
4- Ciencia Y Técnica						8,150,220			
90- Ciencia Y Técnica Sin Discriminar						8,150,220			
2- Apoyo Integral A Municipios	638,118	285,363	756,054			1,332,259,382			53,703
1- Coparticipación Impositiva						1,331,535,971			
2- Fortalecimiento Y Desarrollo Municipal	638,118	285,363	756,054			723,411			53,703
3- Seguridad	741,540,501	57,163,158	109,504,629			11,035,589		10,099,323	8,568,261
1- Policía Interior	623,344,410	32,879,925	76,620,492			60,021			2,381,886
2- Reclusión Y Corrección	117,317,889	14,733,576	16,419,429						2,973,672
3- Seguridad Sin Discriminar	878,202	9,549,657	16,464,708			11,025,568		10,099,323	3,212,703
4- Justicia	473,545,683	7,142,499	17,966,286		5,000	32,643			10,694,268
5- Desarrollo De La Economía	35,128,080	9,859,239	12,795,003			48,519,826		40,603,680	890,838
1- Suelo, Riego, Desecho Y Drenaje	1,313,091	249,561	1,236,222			24,219			42,120
2- Agricultura, Ganadería Y Rec.Nat.Renovables	5,689,359	626,535	2,292,381			2,440,052		214,812	24,219
3- Energía Y Combustibles								1,053	
4- Canteras Y Minas (Excepto Combustibles)	2,673,567	560,196	721,305			56,060			246,402
5- Industria	422,253	12,636	24,219						
7- Transporte Vial	6,279,039	1,299,402	2,355,561			4,835,376		11,650,392	388,557
9- Transporte Aéreo	1,558,440	3,107,403	919,269						13,689
11- Comercio Y Almacenaje	1,081,431	211,653	290,628			5,242,887			62,127
13- Desarrollo De La Econ. Sin Discriminar	16,110,900	3,791,853	4,955,418			35,921,232		28,737,423	113,724
6- Control Y Administración Fiscal	120,984,435	5,188,131	189,858,006			104,467,904			1,278,342
7- Legislación	47,746,179	1,161,459	2,779,920			1,074,971			518,076
9- Administración General	96,125,211	7,508,943	78,452,712	4,212,000		111,164,124		310,189,581	11,671,452
10- Deuda Pública					193,482,109				
11- A Clasificar				64,025,559			-130,000,000		
1- Economías De Gestión							-130,000,000		
2- Crédito Adicional				64,025,559					
Total General	3,967,752,699	313,872,975	784,008,719	99,827,559	193,518,009	2,556,045,735	-130,000,000	392,773,212	44,406,789

	12 - Trabajos Públicos	13 - Bienes Personados	14 - Erogaciones de Capital sin Discriminar	15 - Activos financieros	17 - Economías de Gestión	Total General
1- Servicios Sociales	106,015,713	2,146,014		47,525,230		4,226,866,414
1- Cultura Y Educación	10,170,600	40,014		61,800		2,611,380,471
20- Enseñanza Elemental	7,535,268					814,118,526
30- Enseñanza Media Y Técnica	487,539					863,126,199
40- Enseñanza Superior Y Universitaria						132,157,818
90- Cultura Y Enseñanza Sin Discriminar	2,147,793	40,014		61,800		801,977,028
2- Salud	37,107,720					631,525,338
10- Atención Médica	10,475,244					640,163,979
20- Saneamiento Ambiental	26,611,416					34,735,311
90- Salud Sin Discriminar	21,060					146,626,038
3- Bienestar Social	58,737,393	2,106,000		47,463,430		785,810,395
20- Vivienda Y Urbanismo	56,651,400			47,058,640		113,060,104
30- Asistencia Social	1,456,219	2,106,000				286,660,280
31- Pájar						229,166,496
50- Promoción Social				404,790		18,552,192
51- Planes De Empleo						106,240,329
90- Bienestar Social Sin Discriminar	629,694					32,112,994
4- Ciencia Y Técnica						8,150,220
90- Ciencia Y Técnica Sin Discriminar						8,150,220
2- Apoyo Integral A Municipios						1,333,992,620
1- Coparticipación Impositiva						1,331,535,971
2- Fortalecimiento Y Desarrollo Municipal						2,456,649
3- Seguridad	4,462,614					942,424,075
1- Policía Interior	2,442,960					737,729,694
2- Reclusión Y Corrección	2,019,654					153,464,220
3- Seguridad Sin Discriminar						51,230,161
4- Justicia	18,638,100					528,024,479
5- Desarrollo De La Economía	437,960,601			99,910		585,857,177
1- Suelo, Riego, Desecho Y Drenaje	21,518,055					24,383,268
2- Agricultura, Ganadería Y Rec.Nat.Renovables						11,287,358
3- Energía Y Combustibles	140,964,057					140,965,110
4- Canteras Y Minas (Excepto Combustibles)	251,667					4,509,197
5- Industria						459,168
7- Transporte Vial	274,834,053					301,642,380
9- Transporte Aéreo						5,598,801
11- Comercio Y Almacenaje						6,888,726
13- Desarrollo De La Econ. Sin Discriminar	392,769			99,910		90,123,229
6- Control Y Administración Fiscal		7,422,597		28,840,000		458,039,415
7- Legislación						53,280,605
9- Administración General	30,681,261					650,005,284
10- Deuda Pública	2,048,085					195,530,194
11- A Clasificar			15,795,000		-80,000,000	-130,179,441
1- Economías De Gestión					-80,000,000	-210,000,000
2- Crédito Adicional			15,795,000			79,820,559
Total General	599,806,374	9,568,611	15,795,000	76,465,140	-80,000,000	8,843,840,822

Presupuesto plurianual por finalidad y objeto del gasto – Año 2010

	1 - Personal	2 - Bienes de Consumo	3 - Servicios No Personales	4 - Erogaciones Corrientes sin Discriminar	5 - Intereses y Gastos Financieros	6 - Transferencias para Erogaciones Corrientes	7 - Economías de Gestión	10 - Transferencias para Erogaciones de Capital	11 - Bienes de Capital
1- Servicios Sociales	2,720,446,341	233,458,974	386,029,906	32,695,650	31,827	972,395,569		32,996,452	12,224,873
1- Cultura Y Educación	2,082,756,920	3,203,090	124,901,713	32,695,650		649,845,342			4,114,163
20- Enseñanza Elemental	646,263,308	383,630	20,757,379			167,409,357			
30- Enseñanza Media Y Técnica	518,732,835					374,098,178			
40- Enseñanza Superior Y Universitaria	136,423,689	41,415	67,572			250,667			
90- Cultura Y Enseñanza Sin Discriminar	781,337,088	2,778,045	104,076,762	32,695,650		108,087,140			4,114,163
2- Salud	451,009,528	140,462,723	137,792,563			72,493,893		5,449,275	4,673,301
10- Atención Médica	391,089,019	139,651,869	118,924,991			1,767,751			294,263
20- Saneamiento Ambiental						8,408,232			
90- Salud Sin Discriminar	59,911,509	810,854	18,867,572			62,317,910		5,449,275	4,379,038
3- Bienestar Social	186,688,893	89,793,161	123,335,630		31,827	241,629,856		27,547,177	3,437,407
20- Vivienda Y Urbanismo	6,728,765	404,339	2,478,331			38,145			37,053
30- Asistencia Social	79,540,887	28,375,465	26,545,603		31,827	127,287,434		4,899,989	1,713,253
31- Pástor	85,561,247	58,422,768	89,381,746			3,282,643			738,922
50- Promoción Social	1,400,464	2,497,951	991,771			13,525,102			367,284
51- Planes De Empleo	13,457,530	92,638	4,138,179			87,569,850		4,119,652	580,893
90- Bienestar Social Sin Discriminar						9,917,682		18,527,536	
4- Ciencia Y Técnica						8,435,478			
90- Ciencia Y Técnica Sin Discriminar						8,435,478			
2- Apoyo Integral A Municipios	660,452	295,353	782,517			1,393,360,303			55,582
1- Coparticipación Impositiva						1,392,611,573			
2- Fortalecimiento Y Desarrollo Municipal	660,452	295,353	782,517			748,730			55,582
3- Seguridad	767,494,417	59,163,875	113,337,299			11,239,676		10,452,799	8,868,149
1- Policía Interior	645,161,464	34,030,725	79,302,210			62,122			2,465,252
2- Reclusión Y Corrección	121,424,015	15,249,251	16,994,111						3,077,750
3- Seguridad Sin Discriminar	908,938	9,883,899	17,040,978			11,177,554		10,452,799	3,325,147
4- Justicia	490,119,783	7,392,499	18,595,107			33,786			11,068,571
5- Desarrollo De La Economía	36,357,562	10,204,326	13,242,828			49,957,466		42,024,809	922,018
1- Suelo, Riego, Desague Y Drenaje	1,359,049	258,298	1,279,491			25,066			43,594
2- Agricultura, Ganadería Y Rec.Nat.Renovables	5,888,487	648,465	2,372,614			2,299,753		222,330	25,066
3- Energía Y Combustibles								1,090	
4- Canteras Y Minas (Excepto Combustibles)	2,767,142	579,803	746,548			21,797			255,026
5- Industria	437,032	13,078	25,066						
7- Transporte Vial	6,496,805	1,344,883	2,438,006			5,094,615		12,058,156	402,157
9- Transporte Aéreo	1,612,985	3,216,164	951,444						14,168
11- Comercio Y Almacenaje	1,119,281	219,064	399,799			5,426,388			64,302
13- Desarrollo De La Econ. Sin Discriminar	16,674,781	3,924,571	5,128,860			37,179,847		29,743,233	117,705
6- Control Y Administración Fiscal	125,218,889	5,369,733	196,503,039			107,969,755			1,323,091
7- Legislación	49,417,295	1,202,112	2,877,218			988,499			536,211
9- Administración General	99,489,595	7,771,766	81,198,565	4,359,420		103,217,988		321,046,216	12,079,954
10- Deuda Pública					170,985,384				
11- A Clasificar				66,266,454					
1- Economías De Gestión							-130,000,000		
2- Crédito Adicional				66,266,454					
Total General	4,289,204,334	324,858,638	812,566,479	103,321,524	171,017,211	2,639,163,042	-130,000,000	406,520,276	47,078,445

	12 - Trabajos Públicos	13 - Bienes Preexistentes	14 - Erogaciones de Capital sin Discriminar	15 - Activos financieros	17 - Economías de Gestión	Total General
1- Servicios Sociales	110,843,870	2,221,124		48,950,987		4,552,295,373
1- Cultura Y Educación	11,643,977	41,414		63,654		2,909,265,925
20- Enseñanza Elemental	7,799,004					840,612,678
30- Enseñanza Media Y Técnica	504,604					893,335,617
40- Enseñanza Superior Y Universitaria						136,783,343
90- Cultura Y Enseñanza Sin Discriminar	3,340,369	41,414		63,654		1,036,534,287
2- Salud	38,408,491					850,278,774
10- Atención Médica	10,841,878					662,569,771
20- Saneamiento Ambiental	27,542,816					35,951,048
90- Salud Sin Discriminar	21,797					151,757,955
3- Bienestar Social	60,793,202	2,179,710		48,887,333		784,315,196
20- Vivienda Y Urbanismo	58,634,200			48,470,399		116,791,234
30- Asistencia Social	1,507,269	2,179,710				272,081,437
31- País						237,187,326
50- Promoción Social				416,934		19,199,506
51- Planes De Empleo						109,958,742
90- Bienestar Social Sin Discriminar	651,733					29,096,951
4- Ciencia Y Técnica						8,435,478
90- Ciencia Y Técnica Sin Discriminar						8,435,478
2- Apoyo Integral A Municipios						1,395,154,207
1- Coparticipación Impositiva						1,392,611,573
2- Fortalecimiento Y Desarrollo Municipal						2,542,634
3- Seguridad	4,618,807					975,175,022
1- Policía Interior	2,528,464					763,559,337
2- Reclusión Y Corrección	2,090,343					158,835,470
3- Seguridad Sin Discriminar						52,789,315
4- Justicia	19,290,434					546,500,180
5- Desarrollo De La Economía	453,289,225			102,907		606,101,141
1- Suelo, Riego, Desague Y Drenaje	22,271,187					25,238,685
2- Agricultura, Ganadería Y Rec.Nat.Renovables						11,456,715
3- Energía Y Combustibles	145,897,799					145,898,889
4- Canteras Y Minas (Excepto Combustibles)	260,475					4,639,791
5- Industria						475,176
7- Transporte Vial	284,453,248					312,199,870
9- Transporte Aéreo						5,794,761
11- Comercio Y Almacenaje						7,129,834
13- Desarrollo De La Econ. Sin Discriminar	408,516			102,907		93,278,420
6- Control Y Administración Fiscal		7,682,388		29,705,200		473,772,095
7- Legislación						55,021,335
9- Administración General	31,755,106					660,918,610
10- Deuda Pública	2,119,768					173,105,152
11- A Clasificar			16,347,825		-80,000,000	-127,385,721
1- Economías De Gestión					-80,000,000	-210,000,000
2- Crédito Adicional			16,347,825			82,614,279
Total General	621,917,010	9,903,512	16,347,825	78,759,094	-80,000,000	9,310,657,394

Programa de Inversiones del período

Se incluye en los anexos del presente Proyecto de Presupuesto 2008.

Proyección de la Coparticipación a Municipios

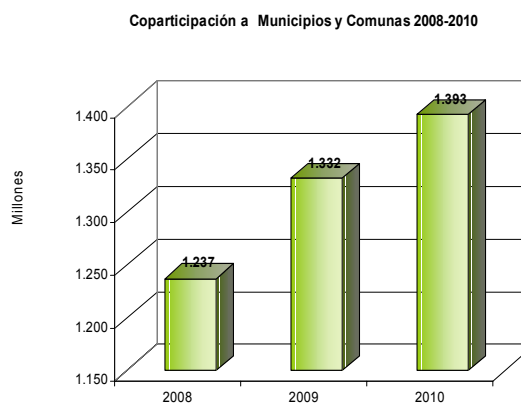
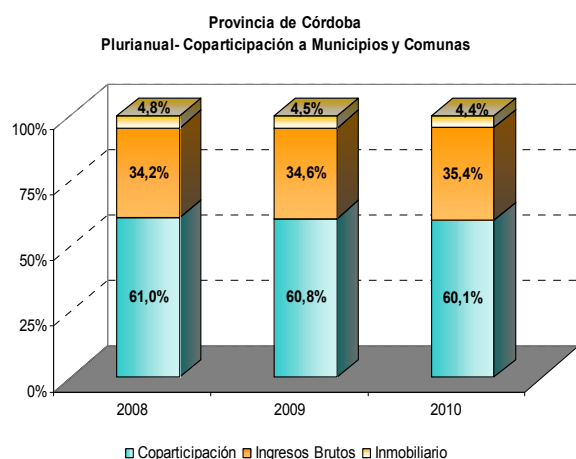
Los montos a distribuir en concepto de Coparticipación a Municipios y Comunas se estimaron a partir de la proyección de los recursos coparticipables, teniendo en cuenta los porcentajes establecidos en la Ley 8.663 "Régimen de Coparticipación de Impuestos entre la Provincia y sus Municipalidades y Comunas". De esta manera se establecen los montos a distribuir en concepto de Coparticipación, Fo.Fin.Des, Fondo de Reserva y FASAMU, los cuales pueden verse modificados en base al nuevo censo que se realizará en el transcurso del año 2008. El cuadro anexo presenta también la proyección de la coparticipación para cada una de las Municipalidades y Comunas de la Provincia.

MINISTERIO DE FINANZAS - GOBIERNO DE CÓRDOBA

PROYECCION DE COPARTICIPACION A MUNICIPIOS

TRIENIO 2008-2010

AÑO		MUNICIPIOS	COMUNAS	FOFINDES	FONDO DE RESERVA	FASAMU	TOTALES
2008	Coparticipación	607.401.319	22.636.074	90.544.296	11.318.037	22.636.074	754.535.800
	Ingresos Brutos	341.010.397	12.708.462	50.833.848	6.354.231	12.708.462	423.615.400
	Inmobiliario	47.334.000	1.764.000	7.056.000	882.000	1.764.000	58.800.000
	TOTAL	995.745.716	37.108.536	148.434.144	18.554.268	37.108.536	1.236.951.200
2009	Coparticipación	652.008.784	24.298.464	97.193.856	12.149.232	24.298.464	809.948.800
	Ingresos Brutos	371.360.322	13.839.515	55.358.060	6.919.758	13.839.515	461.317.171
	Inmobiliario	48.517.350	1.808.100	7.232.400	904.050	1.808.100	60.270.000
	TOTAL	1.071.886.456	39.946.079	159.784.316	19.973.040	39.946.079	1.331.535.971
2010	Coparticipación	674.209.074	25.125.804	100.503.216	12.562.902	25.125.804	837.526.800
	Ingresos Brutos	397.355.545	14.808.281	59.233.125	7.404.141	14.808.281	493.609.373
	Inmobiliario	49.487.697	1.844.262	7.377.048	922.131	1.844.262	61.475.400
	TOTAL	1.121.052.316	41.778.347	167.113.389	20.889.174	41.778.347	1.392.611.573



Coparticipación proyectada para cada una de las Municipios y Comunas 2008 - 2010

MINISTERIO DE FINANZAS - GOBIERNO DE CÓRDOBA
PROYECCION DE COPARTICIPACION A MUNICIPIOS
 TRIENIO 2008-2010

DEPARTAMENTO	CALAMUCHITA		
MUNICIPIO O COMUNA	Total Bruto 2008	Total Bruto 2009	Total Bruto 2010
AMBOY	157.925	170.001	177.798
CALMAYO	117.841	126.852	132.671
CAÑADA DEL SAUCE	134.118	144.373	150.995
EMBALSE	2.885.097	3.105.709	3.248.163
LA CRUZ	1.270.651	1.367.813	1.430.553
LAS BAJADAS	182.949	196.938	205.971
LAS CALERAS	172.262	185.434	193.939
LOS CONDORES	1.704.579	1.834.922	1.919.087
LOS MOLINOS	171.048	184.127	192.573
LOS REARTES	232.997	250.813	262.318
LUTTI	146.993	158.233	165.491
RIO DE LOS SAUCES	1.108.962	1.193.760	1.248.516
SAN AGUSTIN	1.592.805	1.714.601	1.793.247
SAN IGNACIO	161.083	173.400	181.354
SANTA ROSA DE RIO PRIMERO	3.002.109	3.231.668	3.379.900
SEGUNDA USINA	152.583	164.250	171.784
VILLA AMANCAY	206.272	222.044	232.229
VILLA C.PAR. LOS REARTES	156.953	168.955	176.704
VILLA DEL DIQUE	1.608.729	1.731.743	1.811.175
VILLA GRAL. BELGRANO	2.355.625	2.535.750	2.652.061
VILLA QUILLINZO	135.335	145.683	152.366
VILLA RUMIPAL	1.428.666	1.537.911	1.608.452
VILLA YACANTO	1.028.716	1.107.377	1.158.171
TOTAL GENERAL	20.114.297	21.652.358	22.645.520

DEPARTAMENTO	CAPITAL		
MUNICIPIO O COMUNA	Total Bruto 2008	Total Bruto 2009	Total Bruto 2010
CORDOBA	343.675.062	369.954.536	386.923.808
TOTAL GENERAL	343.675.062	369.954.536	386.923.808

MINISTERIO DE FINANZAS - GOBIERNO DE CÓRDOBA
PROYECCION DE COPARTICIPACION A MUNICIPIOS
TRIENIO 2008-2010

DEPARTAMENTO	COLON		
MUNICIPIO O COMUNA	Total Bruto 2008	Total Bruto 2009	Total Bruto 2010
AGUA DE ORO	1.248.700	1.344.183	1.405.839
COLONIA CAROYA	4.555.265	4.903.588	5.128.508
COLONIA TIROLESA	1.907.492	2.053.350	2.147.534
COLONIA VICENTE AGUERO	195.399	210.340	219.988
EL MANZANO	382.040	411.253	430.116
ESTACION GENERAL PAZ	470.017	505.957	529.165
ESTACION JUAREZ CELMAN	2.720.163	2.928.163	3.062.474
JESUS MARIA	7.779.874	8.374.771	8.758.909
LA CALERA	6.606.375	7.111.538	7.437.734
LA GRANJA	1.378.510	1.483.919	1.551.984
MALVINAS ARGENTINAS	2.906.711	3.128.975	3.272.497
MENDIOLAZA	1.524.653	1.641.238	1.716.519
MI GRANJA	272.009	292.809	306.239
RIO CEBALLOS	4.917.988	5.294.047	5.536.877
SALDAN	1.452.155	1.563.195	1.634.897
SALSIPUEDES	2.493.447	2.684.111	2.807.227
TINOCO	157.433	169.471	177.245
UNQUILLO	4.511.708	4.856.701	5.079.471
VILLA ALLENDE	6.522.182	7.020.908	7.342.946
VILLA CERRO AZUL	154.248	166.043	173.659
TOTAL GENERAL	52.156.368	56.144.560	58.719.828

DEPARTAMENTO	CRUZ DEL EJE		
MUNICIPIO O COMUNA	Total Bruto 2008	Total Bruto 2009	Total Bruto 2010
ALTO DE LOS QUEBRACHOS	179.776	193.523	202.399
BAÑADO DE SOTO	169.838	182.825	191.211
CRUZ DE CAÑA	151.695	163.295	170.785
CRUZ DEL EJE	9.332.305	10.045.910	10.506.701
EL BRETE	440.931	474.647	496.419
GUANACO MUERTO	200.152	215.457	225.340
LA BATEA	148.468	159.820	167.151
LA HIGUERA	224.503	241.670	252.755
LAS CAÑADAS	127.594	137.350	143.650
LAS PLAYAS	325.138	350.000	366.054
LOS CHAÑARITOS (C.D.EJE)	257.800	277.513	290.243
MEDIA NARANJA	356.695	383.970	401.582
PASO VIEJO	244.631	263.337	275.415
SAN MARCOS SIERRAS	1.187.455	1.278.254	1.336.886
SERREZUELA	1.552.350	1.671.052	1.747.701
TUCLAME	271.467	292.226	305.629
VILLA DE SOTO	3.105.532	3.342.999	3.496.338
TOTAL GENERAL	18.276.330	19.673.848	20.576.259

MINISTERIO DE FINANZAS - GOBIERNO DE CÓRDOBA
PROYECCION DE COPARTICIPACION A MUNICIPIOS
TRIENIO 2008-2010

DEPARTAMENTO	GENERAL ROCA		
MUNICIPIO O COMUNA	Total Bruto 2008	Total Bruto 2009	Total Bruto 2010
BUCHARDO	1.437.829	1.547.774	1.618.768
DEL CAMPILLO	1.835.999	1.976.391	2.067.045
HUINCA RENANCO	3.675.842	3.956.919	4.138.417
ITALO	1.251.197	1.346.871	1.408.650
JOVITA	2.032.405	2.187.815	2.288.166
MATTALDI	1.369.418	1.474.132	1.541.748
NICOLAS BRUZZONE	190.771	205.359	214.778
ONAGOITY	140.753	151.515	158.465
PINCEN	194.026	208.862	218.442
RANQUELES	143.755	154.747	161.845
VILLA HUIDOBRO	2.507.813	2.699.576	2.823.401
VILLA SARMIENTO	222.536	239.553	250.541
VILLA VALERIA	1.586.667	1.707.993	1.786.336
TOTAL GENERAL	16.589.010	17.857.507	18.676.604

DEPARTAMENTO	GENERAL SAN MARTIN		
MUNICIPIO O COMUNA	Total Bruto 2008	Total Bruto 2009	Total Bruto 2010
ARROYO ALGODON	1.030.927	1.109.758	1.160.661
ARROYO CABRAL	1.642.108	1.767.674	1.848.755
AUSONIA	1.102.605	1.186.917	1.241.359
CHAZON	1.179.888	1.270.109	1.328.367
ETRURIA	1.964.217	2.114.413	2.211.398
LA LAGUNA	1.234.163	1.328.534	1.389.472
LA PALESTINA	993.761	1.069.750	1.118.818
LA PLAYOSA	1.466.895	1.579.063	1.651.492
LUCA	1.010.869	1.088.166	1.138.079
PASCO	1.196.406	1.287.891	1.346.964
SILVIO PELLICO	956.299	1.029.424	1.076.642
TICINO	1.344.482	1.447.289	1.513.674
TIO PUJIO	1.520.285	1.636.535	1.711.601
VILLA MARIA	20.990.121	22.595.152	23.631.559
VILLA NUEVA	5.586.174	6.013.327	6.289.149
TOTAL GENERAL	43.219.201	46.524.003	48.657.991

DEPARTAMENTO	ISCHILIN		
MUNICIPIO O COMUNA	Total Bruto 2008	Total Bruto 2009	Total Bruto 2010
AVELLANEDA	187.313	201.636	210.885
CAÑADA DE RIO PINTO	168.566	181.455	189.778
CHUÑA	229.806	247.378	258.725
COPACABANA	173.312	186.564	195.122
DEAN FUNES	6.980.691	7.514.477	7.859.155
LOS POZOS	132.008	142.102	148.620
OLIVARES DE SAN NICOLAS	288.675	310.749	325.002
QUILINO	2.195.788	2.363.691	2.472.110
VILLA GUTIERREZ	161.682	174.045	182.028
TOTAL GENERAL	10.517.839	11.322.097	11.841.425

MINISTERIO DE FINANZAS - GOBIERNO DE CÓRDOBA
PROYECCION DE COPARTICIPACION A MUNICIPIOS
TRIENIO 2008-2010

DEPARTAMENTO	JUAREZ CELMAN		
MUNICIPIO O COMUNA	Total Bruto 2008	Total Bruto 2009	Total Bruto 2010
ALEJANDRO	2.169.829	2.335.748	2.442.885
ASSUNTA	144.265	155.296	162.420
BENGOLEA	1.149.280	1.237.161	1.293.908
CARNERILLO	1.399.810	1.506.848	1.575.965
CHARRAS	1.153.094	1.241.267	1.298.202
EL RASTREADOR	144.032	155.046	162.158
GENERAL CABRERA	3.723.222	4.007.922	4.191.760
GENERAL DEHEZA	3.666.897	3.947.290	4.128.346
HUANCHILLAS	1.209.419	1.301.899	1.361.615
LA CARLOTA	4.097.550	4.410.873	4.613.193
LOS CISNES	1.013.455	1.090.950	1.140.990
OLAETA	1.063.326	1.144.634	1.197.137
PACHECO DE MELO	126.113	135.756	141.983
PASO DEL DURAZNO	131.233	141.268	147.747
REDUCCION	1.317.376	1.418.110	1.483.157
SANTA EUFEMIA	1.482.538	1.595.901	1.669.103
UCACHA	2.364.965	2.545.804	2.662.577
TOTAL GENERAL	26.356.404	28.371.774	29.673.146

DEPARTAMENTO	MARCOS JUAREZ		
MUNICIPIO O COMUNA	Total Bruto 2008	Total Bruto 2009	Total Bruto 2010
ALEJO LEDESMA	1.878.916	2.022.590	2.115.363
ARIAS	2.816.770	3.032.157	3.171.238
CAMILO ALDAO	2.412.844	2.597.345	2.716.481
CAP. GRAL. B. O'HIGGINS	974.526	1.049.044	1.097.162
CAVANAGH	1.223.278	1.316.817	1.377.218
COLONIA BARGE	143.234	154.186	161.259
COLONIA ITALIANA	1.034.937	1.114.075	1.165.176
CORRAL DE BUSTOS	3.743.962	4.030.248	4.215.110
CRUZ ALTA	2.905.610	3.127.790	3.271.257
GENERAL BALDISSERA	1.506.677	1.621.887	1.696.280
GENERAL ROCA	1.628.684	1.753.223	1.833.641
GUATIMOZIN	1.675.177	1.803.271	1.885.984
INRIVILLE	2.071.995	2.230.432	2.332.739
ISLA VERDE	2.216.804	2.386.315	2.495.771
LEONES	3.744.259	4.030.567	4.215.443
LOS SURGENTES	1.699.756	1.829.730	1.913.657
MARCOS JUAREZ	7.645.219	8.229.819	8.607.309
MONTE BUEY	2.415.213	2.599.895	2.719.149
SAIRA	1.104.528	1.188.987	1.243.525
SALADILLO	159.448	171.640	179.513
VILLA ELISA	108.466	116.760	122.116
TOTAL GENERAL	43.110.305	46.406.780	48.535.391

MINISTERIO DE FINANZAS - GOBIERNO DE CÓRDOBA
PROYECCION DE COPARTICIPACION A MUNICIPIOS
TRIENIO 2008-2010

DEPARTAMENTO	MINAS		
MUNICIPIO O COMUNA	Total Bruto 2008	Total Bruto 2009	Total Bruto 2010
CIENAGA DEL CORO	272.098	292.905	306.340
EL CHACHO	187.432	201.764	211.018
ESTANCIA DE GUADALUPE	201.885	217.323	227.291
GUASAPAMPA	168.844	181.755	190.091
LA PLAYA	197.755	212.877	222.641
SAN CARLOS MINAS	1.365.849	1.470.290	1.537.730
TALAINI	177.694	191.282	200.056
TOSNO	165.011	177.628	185.776
TOTAL GENERAL	2.736.568	2.945.823	3.080.943

DEPARTAMENTO	POCHO		
MUNICIPIO O COMUNA	Total Bruto 2008	Total Bruto 2009	Total Bruto 2010
CHANCANI	274.243	295.214	308.755
LAS PALMAS	224.885	242.081	253.185
LOS TALARES	136.801	147.261	154.016
SALSACATE	1.474.890	1.587.669	1.660.493
SAN GERONIMO	172.447	185.633	194.148
TALA CAÑADA	232.084	249.831	261.290
VILLA DE POCHO	213.233	229.538	240.067
TOTAL GENERAL	2.728.583	2.937.227	3.071.953

DEPARTAMENTO	PTE.ROQUE SAENZ PEÑA		
MUNICIPIO O COMUNA	Total Bruto 2008	Total Bruto 2009	Total Bruto 2010
GENERAL LEVALLE	2.532.935	2.726.618	2.851.684
LA CESIRA	1.215.868	1.308.840	1.368.875
LABOULAYE	7.242.220	7.796.004	8.153.595
LEGUIZAMON	137.112	147.596	154.366
MELO	1.245.780	1.341.040	1.402.551
RIO BAMBA	128.955	138.816	145.183
ROSALES	1.023.620	1.101.892	1.152.435
SAN JOAQUIN	152.437	164.093	171.620
SERRANO	1.654.890	1.781.433	1.863.145
VILLA ROSSI	1.064.749	1.146.167	1.198.740
TOTAL GENERAL	16.398.566	17.652.500	18.462.194

MINISTERIO DE FINANZAS - GOBIERNO DE CÓRDOBA
PROYECCION DE COPARTICIPACION A MUNICIPIOS
 TRIENIO 2008-2010

DEPARTAMENTO	PUNILLA		
MUNICIPIO O COMUNA	Total Bruto 2008	Total Bruto 2009	Total Bruto 2010
BIALET MASSE	1.836.422	1.976.846	2.067.521
CABALANGO	152.097	163.727	171.237
CAPILLA DEL MONTE	3.225.596	3.472.244	3.631.511
CASA GRANDE	238.908	257.177	268.973
CHARBONIER	247.588	266.520	278.745
COSQUIN	5.957.367	6.412.903	6.707.054
CUESTA BLANCA	182.370	196.315	205.320
ESTANCIA VIEJA	191.495	206.138	215.593
HUERTA GRANDE	2.270.997	2.444.651	2.556.784
LA CUMBRE	2.825.482	3.041.536	3.181.047
LA FALDA	4.941.090	5.318.915	5.562.886
LOS COCOS	1.139.450	1.226.579	1.282.840
MAYU SUMAJ	279.865	301.265	315.084
SAN ANTONIO DE ARREDONDO	554.995	597.434	624.837
SAN ESTEBAN	1.056.397	1.137.175	1.189.336
SAN ROQUE	195.280	210.212	219.854
SANTA MARIA	2.721.385	2.929.479	3.063.850
TALA HUASI	143.635	154.618	161.710
TANTI	2.067.062	2.225.122	2.327.186
VALLE HERMOSO	2.330.812	2.509.040	2.624.126
VILLA CARLOS PAZ	13.346.776	14.367.352	15.026.361
VILLA GIARDINO	2.006.175	2.159.580	2.258.637
VILLA PARQUE SIQUIMAN	320.599	345.114	360.944
VILLA SANTA CRUZ DEL LAGO	402.739	433.535	453.420
YCHO CRUZ	360.669	388.248	406.056
TOTAL GENERAL	48.995.253	52.741.726	55.160.912

MINISTERIO DE FINANZAS - GOBIERNO DE CÓRDOBA
PROYECCION DE COPARTICIPACION A MUNICIPIOS
TRIENIO 2008-2010

DEPARTAMENTO	RIO CUARTO		
MUNICIPIO O COMUNA	Total Bruto 2008	Total Bruto 2009	Total Bruto 2010
ACHIRAS	1.561.533	1.680.937	1.758.039
ADELIA MARIA	2.648.113	2.850.604	2.981.357
ALCIRA	2.554.265	2.749.580	2.875.699
ALPA CORRAL	1.030.414	1.109.205	1.160.083
BERROTARAN	2.816.452	3.031.815	3.170.880
BULNES	1.141.564	1.228.855	1.285.221
HAJAN	1.061.207	1.142.354	1.194.752
CHUCUL	164.962	177.576	185.721
CORONEL BAIGORRIA	1.253.888	1.349.768	1.411.680
CORONEL MOLDES	3.378.365	3.636.695	3.803.505
ELENA	1.785.887	1.922.447	2.010.627
LA CAROLINA "EL POTOSI"	170.547	183.588	192.009
LA CAUTIVA	1.087.602	1.170.767	1.224.468
LAS ACEQUIAS	1.516.075	1.632.004	1.706.861
LAS ALBAHACAS	197.069	212.138	221.868
LAS HIGUERAS	2.461.297	2.649.503	2.771.032
LAS PEÑAS SUD	167.987	180.832	189.126
LAS VERTIENTES	1.100.213	1.184.342	1.238.666
MALENA	179.620	193.355	202.224
MONTE DE LOS GAUCHOS	992.288	1.068.164	1.117.159
RIO CUARTO	43.726.119	47.069.682	49.228.700
SAMPACHO	3.182.751	3.426.124	3.583.275
SAN BASILIO	1.729.872	1.862.149	1.947.563
SANTA CATALINA	1.845.715	1.986.850	2.077.984
SUCO	200.794	216.148	226.063
TOSQUITA	968.240	1.042.277	1.090.085
VICUÑA MACKENNA	3.330.268	3.584.921	3.749.356
VILLA EL CHACAY	128.666	138.504	144.857
WASHINGTON	239.881	258.223	270.068
TOTAL GENERAL	82.621.656	88.939.407	93.018.928

MINISTERIO DE FINANZAS - GOBIERNO DE CÓRDOBA
PROYECCION DE COPARTICIPACION A MUNICIPIOS
 TRIENIO 2008-2010

DEPARTAMENTO	RIO PRIMERO		
MUNICIPIO O COMUNA	Total Bruto 2008	Total Bruto 2009	Total Bruto 2010
ATAHONA	144.772	155.842	162.990
CAÑADA DE MACHADO	208.828	224.797	235.108
CAPILLA DE LOS REMEDIOS	329.297	354.478	370.737
CHALACEA	156.394	168.353	176.075
COLONIA LAS CUATRO ESQUINAS	156.390	168.349	176.071
COMECHINGONES	209.682	225.715	236.069
DIEGO DE ROJAS	225.839	243.108	254.259
EL CRISPIN	187.573	201.915	211.177
ESQUINA	178.499	192.149	200.962
KILOMETRO 658	207.414	223.275	233.516
LA PARA	1.914.873	2.061.296	2.155.845
LA POSTA	186.723	201.001	210.220
LA PUERTA	1.485.410	1.598.993	1.672.337
LA QUINTA	138.819	149.434	156.289
LAS GRAMILLAS	157.526	169.571	177.349
LAS SALADAS	179.635	193.371	202.241
MAQUINISTA GALLINI	166.595	179.334	187.560
MONTE CRISTO	2.728.424	2.937.056	3.071.775
OBISPO TREJO	1.490.769	1.604.762	1.678.371
PIQUILLIN	1.311.052	1.411.303	1.476.037
PLAZA DE MERCEDES	129.182	139.060	145.439
RIO PRIMERO	2.814.174	3.029.363	3.168.315
SAGRADA FAMILIA	138.252	148.823	155.649
SANTA ROSA DE CALAMUCHITA	3.499.648	3.767.252	3.940.050
VILLA FONTANA	1.150.271	1.238.228	1.295.024
TOTAL GENERAL	19.496.042	20.986.827	21.949.462

DEPARTAMENTO	RIO SECO		
MUNICIPIO O COMUNA	Total Bruto 2008	Total Bruto 2009	Total Bruto 2010
CERRO COLORADO	209.478	225.496	235.839
CHAÑAR VIEJO	175.393	188.805	197.465
EUFRASIO LOZA	179.579	193.311	202.178
GUTEMBERG	278.837	300.159	313.927
LA RINCONADA	175.093	188.482	197.127
LOS HOYOS	201.403	216.803	226.748
PUESTO DE CASTRO	142.508	153.405	160.441
RAYO CORTADO	270.466	291.147	304.501
SANTA ELENA	193.332	208.115	217.661
SEBASTIAN EL CANO	1.560.341	1.679.655	1.756.698
VILLA CANDELARIA NORTE	266.580	286.965	300.127
VILLA DE MARIA	2.115.079	2.276.811	2.381.245
TOTAL GENERAL	5.768.089	6.209.152	6.493.957

MINISTERIO DE FINANZAS - GOBIERNO DE CÓRDOBA
PROYECCION DE COPARTICIPACION A MUNICIPIOS
 TRIENIO 2008-2010

DEPARTAMENTO	RIO SEGUNDO		
MUNICIPIO O COMUNA	Total Bruto 2008	Total Bruto 2009	Total Bruto 2010
CALCHIN	1.426.181	1.535.236	1.605.655
CALCHIN OESTE	1.095.356	1.179.114	1.233.198
CAPILLA DEL CARMEN	933.632	1.005.024	1.051.123
CARRILOBO	1.309.020	1.409.116	1.473.750
COLAZO	1.313.152	1.413.563	1.478.401
COLONIA VIDELA	117.114	126.069	131.852
COSTASACATE	1.246.160	1.341.449	1.402.980
IMPIRA	191.332	205.962	215.409
LAGUNA LARGA	2.905.008	3.127.143	3.270.580
LAS JUNTURAS	1.327.612	1.429.130	1.494.682
LOS CHAÑARITOS	134.674	144.972	151.622
LUQUE	2.320.678	2.498.131	2.612.717
MANFREDI	1.105.980	1.190.550	1.245.159
MATORRALES	1.153.199	1.241.379	1.298.320
ONCATIVO	4.472.665	4.814.672	5.035.514
PILAR	3.979.231	4.283.507	4.479.985
POZO DEL MOLLE	2.415.706	2.600.425	2.719.703
RINCON	215.682	232.175	242.824
RIO SEGUNDO	5.933.195	6.386.883	6.679.840
SANTIAGO TEMPLE	1.488.156	1.601.949	1.675.428
VILLA DEL ROSARIO	4.508.669	4.853.429	5.076.049
TOTAL GENERAL	39.592.404	42.619.878	44.574.790

DEPARTAMENTO	SAN ALBERTO		
MUNICIPIO O COMUNA	Total Bruto 2008	Total Bruto 2009	Total Bruto 2010
AMBUL	267.660	288.127	301.343
ARROYO LOS PATOS	191.239	205.862	215.305
LAS CALLES	228.258	245.712	256.983
LAS RABONAS	268.718	289.266	302.534
MINA CLAVERO	2.887.075	3.107.838	3.250.390
NONO	1.245.110	1.340.319	1.401.797
PANAHOLMA	141.257	152.058	159.033
SAN LORENZO	277.178	298.373	312.059
SAN PEDRO	2.087.092	2.246.684	2.349.736
SAN VICENTE	305.737	329.116	344.212
SAUCE ARRIBA	262.372	282.435	295.390
VILLA CURA BROCHERO	2.182.757	2.349.663	2.457.439
VILLA SARMIENTO	2.151.091	2.315.576	2.421.788
TOTAL GENERAL	12.495.543	13.451.028	14.068.007

MINISTERIO DE FINANZAS - GOBIERNO DE CÓRDOBA
PROYECCION DE COPARTICIPACION A MUNICIPIOS
TRIENIO 2008-2010

DEPARTAMENTO	SAN JAVIER		
MUNICIPIO O COMUNA	Total Bruto 2008	Total Bruto 2009	Total Bruto 2010
CONLARA	157.277	169.303	177.069
LA PAZ	1.534.077	1.651.382	1.727.129
LA POBLACION	233.598	251.461	262.995
LAS TAPIAS	516.080	555.542	581.024
LOS CERRILLOS	561.679	604.628	632.361
LOS HORNILLOS	432.077	465.116	486.450
LUYABA	359.359	386.838	404.582
SAN JAVIER Y YACANTO	1.204.327	1.296.417	1.355.881
SAN JOSE	1.291.453	1.390.206	1.453.972
VILLA DE LAS ROSAS	1.400.967	1.508.093	1.577.267
VILLA DOLORES	9.376.937	10.093.955	10.556.950
TOTAL GENERAL	17.067.831	18.372.940	19.215.680

DEPARTAMENTO	SAN JUSTO		
MUNICIPIO O COMUNA	Total Bruto 2008	Total Bruto 2009	Total Bruto 2010
ALICIA	1.683.802	1.812.556	1.895.695
ALTOS DE CHIPION	1.272.739	1.370.061	1.432.904
ARROYITO	6.054.333	6.517.284	6.816.222
BALNEARIA	2.597.141	2.795.734	2.923.970
BRINCKMAN	3.250.220	3.498.752	3.659.234
COLONIA ANITA	116.056	124.930	130.660
COLONIA ITURRASPE	131.494	141.549	148.042
COLONIA LAS PICHANAS	151.755	163.359	170.853
COLONIA MARINA	1.129.536	1.215.907	1.271.679
COLONIA PROSPERIDAD	962.314	1.035.898	1.083.413
COLONIA SAN BARTOLOME	1.166.629	1.255.837	1.313.440
COLONIA SAN PEDRO	132.700	142.847	149.399
COLONIA VALTELINA	159.715	171.928	179.814
COLONIA VIGNAUD	1.074.809	1.156.995	1.210.065
DEVOTO	2.468.227	2.656.963	2.778.834
EL ARAÑADO	1.289.462	1.388.062	1.451.730
EL FORTIN	1.149.299	1.237.181	1.293.929
EL TIO	1.303.144	1.402.790	1.467.134
FREYRE	2.546.366	2.741.076	2.866.806
LA FRANCIA	1.917.914	2.064.569	2.159.268
LA PAQUITA	1.154.164	1.242.418	1.299.406
LA TORDILLA	1.183.960	1.274.492	1.332.951
LAS VARAS	1.151.123	1.239.145	1.295.983
LAS VARILLAS	5.244.423	5.645.443	5.904.391
LASPIUR	1.585.901	1.707.169	1.785.474
MARULL	1.347.533	1.450.574	1.517.110
MIRAMAR	1.497.730	1.612.255	1.686.207
MORTEROS	5.200.581	5.598.249	5.855.032
PLAZA LUXARDO	206.505	222.296	232.492
PORTEÑA	2.215.874	2.385.313	2.494.724
QUEBRACHO HERRADO	980.556	1.055.536	1.103.952
SACANTA	1.698.643	1.828.531	1.912.403
SAN FRANCISCO	18.501.652	19.916.401	20.829.937
SEEBER	1.031.331	1.110.193	1.161.116
TORO PUJIO	162.610	175.044	183.073
TRANSITO	1.639.413	1.764.772	1.845.719
VILLA CONCEPCION DEL TIO	1.348.142	1.451.229	1.517.794
VILLA SAN ESTEBAN	144.519	155.570	162.706
TOTAL GENERAL	76.852.315	82.728.908	86.523.562

MINISTERIO DE FINANZAS - GOBIERNO DE CÓRDOBA
PROYECCION DE COPARTICIPACION A MUNICIPIOS
 TRIENIO 2008-2010

DEPARTAMENTO	SANTA MARIA		
MUNICIPIO O COMUNA	Total Bruto 2008	Total Bruto 2009	Total Bruto 2010
ALTA GRACIA	12.682.302	13.652.068	14.278.268
ANISACATE	595.228	640.743	670.133
BOWER	240.901	259.322	271.217
DESPEÑADEROS	2.343.817	2.523.040	2.638.768
DIQUE CHICO	121.917	131.239	137.259
FALDA DEL CARMEN	313.296	337.253	352.722
LA CUMBRECITA	204.824	220.486	230.600
LA PAISANITA	161.340	173.678	181.644
LA RANCHERITA	121.678	130.982	136.990
LA SERRANITA	185.472	199.654	208.812
LOS CEDROS	257.867	277.585	290.318
LOZADA	1.081.924	1.164.655	1.218.076
MALAGUEÑO	3.784.302	4.073.673	4.260.526
MONTE RALO	991.574	1.067.396	1.116.356
POTRERO DE GARAY	221.070	237.975	248.890
RAFAEL GARCIA	251.414	270.639	283.052
SAN CLEMENTE	164.446	177.021	185.141
TOLEDO	1.531.869	1.649.005	1.724.642
VALLE DE ANISACATE	159.192	171.365	179.225
VILLA CIUDAD DE AMERICA	240.901	259.322	271.217
VILLA DEL PRADO	254.520	273.982	286.549
VILLA LA BOLSA	244.965	263.696	275.791
VILLA LOS AROMOS	232.062	249.807	261.265
VILLA PARQUE SANTA ANA	426.069	458.649	479.686
VILLA SAN ISIDRO	241.380	259.837	271.756
TOTAL GENERAL	27.054.333	29.123.071	30.458.904

DEPARTAMENTO	SOBREMORTE		
MUNICIPIO O COMUNA	Total Bruto 2008	Total Bruto 2009	Total Bruto 2010
CAMINIAGA	227.891	245.317	256.569
CHUÑA HUASI	143.231	154.183	161.255
POZO NUEVO	240.556	258.950	270.828
SAN FRANCISCO DEL CHAÑAR	1.614.068	1.737.489	1.817.185
TOTAL GENERAL	2.225.746	2.395.940	2.505.838

MINISTERIO DE FINANZAS - GOBIERNO DE CÓRDOBA
PROYECCION DE COPARTICIPACION A MUNICIPIOS
 TRIENIO 2008-2010

DEPARTAMENTO	TERCERO ARRIBA		
MUNICIPIO O COMUNA	Total Bruto 2008	Total Bruto 2009	Total Bruto 2010
ALMAFUERTE	3.778.893	4.067.850	4.254.436
COLONIA ALMADA	1.025.398	1.103.806	1.154.436
CORRALITO	1.481.904	1.595.219	1.668.390
DALMACIO VELEZ	1.252.028	1.347.765	1.409.585
GENERAL FOTHERINGHAM	201.392	216.791	226.735
HERNANDO	3.938.537	4.239.702	4.434.171
JAMES CRAIK	2.161.204	2.326.462	2.433.174
LAS ISLETILLAS	171.427	184.535	192.999
LAS PERDICES	2.195.729	2.363.628	2.472.044
LOS ZORROS	1.053.432	1.133.983	1.185.997
OLIVA	4.313.303	4.643.124	4.856.098
PAMPAYASTA NORTE	132.329	142.447	148.981
PAMPAYASTA SUD	1.158.189	1.246.751	1.303.938
PUNTA DEL AGUA	163.233	175.715	183.775
RIO TERCERO	13.593.622	14.633.072	15.304.270
TANCACHA	2.470.754	2.659.683	2.781.679
VILLA ASCASUBI	1.517.610	1.633.655	1.708.589
TOTAL GENERAL	40.608.982	43.714.190	45.719.296

DEPARTAMENTO	TOTAL		
MUNICIPIO O COMUNA	Total Bruto 2008	Total Bruto 2009	Total Bruto 2010
CANALS	3.229.798	3.476.768	3.636.242
CANDELARIA SUD	180.604	194.414	203.331
CAPILLA DE SITON	219.438	236.217	247.052
LA PAMPA	272.191	293.004	306.444
LAS PEÑAS	1.327.704	1.429.228	1.494.785
LOS MISTOLES	159.084	171.249	179.104
SARMIENTO	1.140.806	1.228.039	1.284.368
SIMBOLAR	190.315	204.867	214.264
SINSACATE	1.152.384	1.240.502	1.297.402
VILLA DEL TOTORAL	2.821.892	3.037.671	3.177.004
TOTAL GENERAL	10.694.216	11.511.960	12.039.997

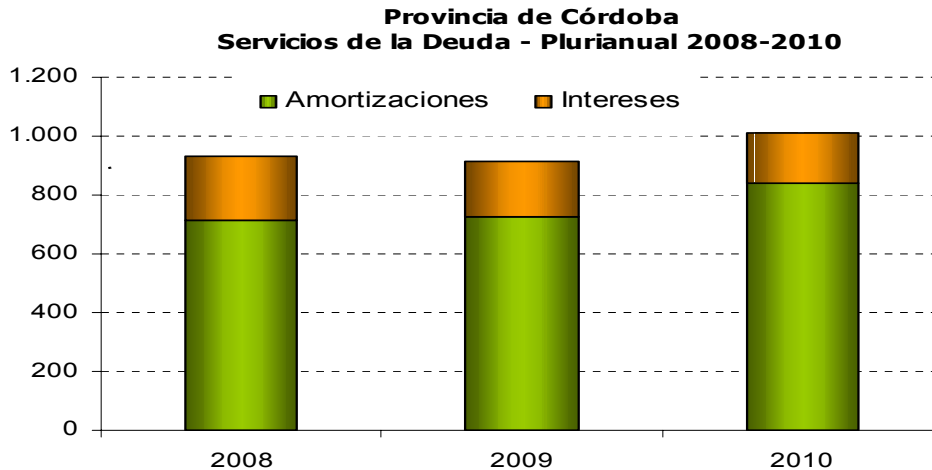
DEPARTAMENTO	TULUMBA		
MUNICIPIO O COMUNA	Total Bruto 2008	Total Bruto 2009	Total Bruto 2010
CHURQUI CANADA	140.422	151.160	158.093
EL RODEO	159.396	171.584	179.455
LAS ARRIAS	1.255.624	1.351.636	1.413.634
LUCIO V. MANSILLA	1.218.424	1.311.592	1.371.753
ROSARIO DEL SALADILLO	230.014	247.602	258.959
SAN JOSE DE LA DORMIDA	1.847.307	1.988.564	2.079.776
SAN JOSE DE LAS SALINAS	1.126.754	1.212.912	1.268.547
SAN PEDRO NORTE	1.189.196	1.280.129	1.338.847
VILLA TULUMBA	1.452.250	1.563.298	1.635.004
TOTAL GENERAL	8.619.386	9.278.477	9.704.067

MINISTERIO DE FINANZAS - GOBIERNO DE CÓRDOBA
PROYECCION DE COPARTICIPACION A MUNICIPIOS
TRIENIO 2008-2010

DEPARTAMENTO	UNION		
MUNICIPIO O COMUNA	Total Bruto 2008	Total Bruto 2009	Total Bruto 2010
ALDEA SANTA MARIA	148.876	160.260	167.611
ALTO ALEGRE	1.065.758	1.147.252	1.199.875
ANA ZUMARAN	121.901	131.222	137.241
BALLESTEROS	1.902.548	2.048.028	2.141.969
BALLESTEROS SUR	1.019.119	1.097.047	1.147.367
BELL VILLE	9.863.037	10.617.225	11.104.221
BENJAMIN GOULD	1.106.981	1.191.627	1.246.285
CAÑADA DE LUQUE	1.154.700	1.242.995	1.300.009
CHILIBROSTE	1.045.297	1.125.227	1.176.839
CINTRA	1.195.745	1.287.179	1.346.220
COLONIA BISMARCK	989.331	1.064.981	1.113.830
COLONIA BREMEN	162.005	174.393	182.392
IDIAZABAL	1.323.024	1.424.190	1.489.515
JUSTINIANO POSSE	2.961.098	3.187.522	3.333.729
LABORDE	2.509.153	2.701.018	2.824.910
MONTE LEÑA	969.171	1.043.279	1.091.133
MONTE MAIZ	2.969.523	3.196.591	3.343.214
MORRISON	1.813.182	1.951.829	2.041.357
NOETINGER	2.345.165	2.524.491	2.640.286
ORDOÑEZ	1.634.450	1.759.430	1.840.133
PASCANAS	1.637.158	1.762.345	1.843.182
PUEBLO ITALIANO	1.282.704	1.380.787	1.444.122
SAN ANTONIO DE LITIN	1.214.400	1.307.261	1.367.223
SAN MARCOS SUD	1.658.221	1.785.019	1.866.895
VIAMONTE	1.342.582	1.445.244	1.511.535
VILLA LOS PATOS	134.077	144.329	150.949
WENCESLAO ESCALANTE	1.314.285	1.414.783	1.479.677
TOTAL GENERAL	44.883.491	48.315.554	50.531.717

Perfil de Vencimientos de la Deuda Pública

A continuación se expone el perfil de vencimientos de la Deuda Pública para el período 2008-2010, detallando por acreedor y moneda, los montos que se abonarán en concepto de amortización e intereses.



MINISTERIO DE FINANZAS - GOBIERNO DE CÓRDOBA
PERFIL DE VENCIMIENTO DE DEUDA
 TRIENIO 2008-2010

Amortizaciones

Acreeador - Operación	2008	2009	2010
1. DEUDAS EN PESOS	571.384.834,76	595.000.035,69	722.019.888,39
1.1. Entidades bancarias	7.850.848,65	8.228.828,47	4.908.322,36
1.2. Organismos Multilaterales	4.280.250,74	4.129.829,53	2.650.925,99
1.3. Proveedores y Contratistas	0,00	0,00	0,00
1.4. Gobierno Nacional	559.159.778,05	582.547.420,36	714.366.682,71
1.5. CECOR y LECOP Córdoba	93.957,32	93.957,32	93.957,32
1.6. Pasivo Consolidado	0,00	0,00	0,00
1.6. Varios	0,00	0,00	0,00
2. DEUDAS EN MONEDA EXTRANJERA	140.446.244,17	128.627.480,27	118.350.547,48
2.1. Organismos Multilaterales	119.454.039,49	107.112.105,37	96.508.191,20
2.2. Bancos Extranjeros	20.992.204,68	21.515.374,89	21.842.356,27
2.3. Proveedores y Contratistas			
TOTAL (en pesos)	711.831.079	723.627.516	840.370.436

MINISTERIO DE FINANZAS - GOBIERNO DE CÓRDOBA
PERFIL DE VENCIMIENTO DE DEUDA
 TRIENIO 2008-2010

Intereses

Acreeador - Operación	2008	2009	2010
1. DEUDAS EN PESOS	171.315.488,64	153.955.496,15	137.600.653,43
1.1. Entidades bancarias	6.588.762,34	5.237.503,36	5.016.008,36
1.2. Organismos Multilaterales	1.476.418,26	1.072.763,24	734.584,39
1.3. Proveedores y Contratistas	3.898.100,00	4.014.940,00	4.135.388,00
1.4. Gobierno Nacional	163.228.340,82	147.623.262,33	131.828.093,46
1.5. CECOR y LECOP Córdoba	21.967,22	21.967,22	21.967,22
1.6. Pasivo Consolidado	0,00	0,00	0,00
1.6. Varios	0,00	0,00	0,00
2. DEUDAS EN MONEDA EXTRANJERA	42.129.571,76	35.542.574,07	29.281.171,09
2.1. Organismos Multilaterales	37.646.583,69	31.905.350,83	26.546.994,46
2.2. Bancos Extranjeros	4.482.988,07	3.637.223,24	2.734.176,63
2.3. Proveedores y Contratistas	0,00	0,00	0,00
TOTAL (en pesos)	217.343.160	193.513.010	171.017.213

6. ESTIMACION DE GASTOS TRIBUTARIOS

Por segundo año consecutivo, la Provincia de Córdoba incorpora en su Proyecto de Ley de Presupuesto, la estimación del gasto tributario para el ejercicio fiscal 2008.

Este se define como el monto de ingresos que el fisco dejará de percibir al otorgar un tratamiento impositivo que se aparta del establecido con carácter general en la legislación tributaria, con el objetivo de beneficiar a determinadas actividades, zonas o contribuyentes. Los casos más habituales son los de otorgamiento de exenciones, deducciones, alícuotas reducidas, diferimientos, entre otros mecanismos.

Gastos Tributarios a Nivel Nacional

Los Gastos Tributarios estimados para el ejercicio 2008 e incluidos en el Mensaje de Elevación del Presupuesto de la Administración Nacional ascienden a \$ 19.843,2 millones (14,4% superiores a los observados en el 2007), los que representan:

- Un 12,9% del total de gastos corrientes y de capital presupuestados por el Gobierno Nacional para el año 2008.
- Un 2,21% del Producto Bruto Interno, situándose en igual nivel que el año anterior.

Gastos Tributarios a Nivel Provincial

A nivel provincial, los Gastos Tributarios estimados para el ejercicio 2008 ascienden a 532,6 millones de pesos (14,3% superior a los verificados en el 2007), los que representan:

- Un 6,42 % del total de gastos corrientes y de capital presupuestados por el Gobierno Provincial para el año 2008.
- Un 0,82% del Producto Bruto Geográfico Provincial estimado para 2008.

Resumen de cálculos para el año 2008

CUADRO NRO. 1 TOTAL GASTOS TRIBUTARIOS PROVINCIA DE CORDOBA ESTIMACIONES PARA EL AÑO 2008

IMPUESTO	2008	
	PESOS	% PBG (*)
TOTAL	532.652.630	0,820%
- En normas de los impuestos	278.014.298,74	0,428%
- En regímenes de promoción económica	254.638.331,18	0,392%
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	507.249.686,26	0,781%
- En normas del impuesto	254.724.847,32	0,392%
- En regímenes de promoción económica	252.524.838,94	0,389%
IMPUESTO INMOBILIARIO	25.216.048,08	0,039%
- En normas del impuesto	23.163.471,76	0,036%
- En regímenes de promoción económica	2.052.576,32	0,003%
IMPUESTO A LA PROPIEDAD AUTOMOTOR	186.708,18	0,000%
- En normas del impuesto	125.792,26	0,000%
- En regímenes de promoción económica	60.915,92	0,000%
IMPUESTO DE SELLOS	187,40	0,000%
- En normas del impuesto	187,40	0,000%

(*) PBG Córdoba estimado para 2008, a precios de mercado: \$ 64.924.242.174,7